



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**MMAyA**  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

# AVANCES Y DESAFÍOS DE LOS ORGANISMOS DE GESTIÓN DE CUENCA



## AUTORIDADES

### MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Ing. Carlos Ortuño Yañez

### VICEMINISTRO DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO

Ing. Braulio Nelzon Huaylla Cáceres

### Elaboración



Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYA)  
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)  
Dirección General de Cuencas y Recursos Hídricos  
Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas

### Revisión

Zonia Fabiani

Carlos Saavedra

Jaime Huanca

Rigliana Portugal

### Fotografías

Archivo VRHR

### Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR)

Av. 20 de Octubre, entre Santos Machicado y Otero de la Vega. Edificio Mollinedo #1636, 3er y 5to piso.

Telf./fax: 2117391 - 2114484

### Webs

[www.cuencasbolivia.org](http://www.cuencasbolivia.org)

[bibliotecadelagua.sirh.gob.bo](http://bibliotecadelagua.sirh.gob.bo)

El presente material ha sido producido con apoyo técnico y financiero del Proyecto Gestión integral del agua, de la Cooperación Suiza en Bolivia, implementado por HELVETAS Swiss Intercooperation.



Ministerio de Medio Ambiente y Agua  
Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego

# AVANCES Y DESAFÍOS DE LOS ORGANISMOS DE GESTIÓN DE CUENCA

La Paz, Bolivia  
2018



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	11
RESUMEN.....	13
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>1. EL MARCO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....</b>	<b>17</b>
1.1. ANTECEDENTES .....	17
1.2. MARCO CONCEPTUAL .....	18
1.3. EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	26
1.4. CONTEXTO DE LOS OGC EN BOLIVIA .....	26
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>2. APRENDIZAJES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OGC.....</b>	<b>35</b>
2.1. APRENDIZAJES .....	35
SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL OGC .....	35
SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD .....	39
SOBRE LA PARTICIPACIÓN, APROPIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN .....	39
SOBRE LAS PRÁCTICAS PARA LA GESTION Y EL MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA.....	40
SOBRE PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	41
SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y GRUPOS EN DESVENTAJES EN LA GESTIÓN DE CUENCAS .....	41
2.2. BUENAS PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OGC .....	43
SOBRE EL LIDERAZGO DEL OGC .....	44
LEGITIMIDAD Y EMPODERAMIENTO DEL OGC.....	45

EL OGC GESTIONA, MANEJA Y CUIDA EL AGUA Y LA MADRE TIERRA.....	46
FINANCIAMIENTO .....	47
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.....	49
SENSIBILIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES Y A JÓVENES Y NIÑOS.....	50
PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL AGUA.....	51
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS Y ORGANIZACIONES	
CON PRESENCIA EN LA CUENCA .....	51
ESCALAMIENTO Y RÉPLICA .....	55
ELABORACIÓN DE NORMAS COMUNALES .....	56
SOBRE LAS PRÁCTICAS DE MANEJO EN LA MICROCUENCA .....	57
SOBRE PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	59
SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS OGC.....	60
<b>TERCERA PARTE</b>	
<b>3. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS</b>	
<b>DE GESTIÓN DE CUENCAS (OGC) .....</b>	<b>63</b>
3.1. DESAFÍOS.....	63
3.2 RECOMENDACIONES .....	65
SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL OGC .....	65
SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD .....	66
SOBRE LA PARTICIPACIÓN, APROPIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN .....	66
SOBRE LAS PRÁCTICAS PARA EL MANEJO DE LA MICROCUENCA .....	66
SOBRE PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	67
SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS OGC.....	67
Fuentes y bibliografía.....	68
Anexo 1. ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DEL OGC .....	69
Anexo 2. ROLES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL OGC .....	71

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

• Gráfico 1 GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA .....	24
• Gráfico 2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS OGC EN EL TERRITORIO NACIONAL .....	28
• Gráfico 3 ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD 2016 .....	30
• Gráfico 4 APOYO ECONÓMICO PARA LA GESTIÓN DEL OGC - GUARDAÑA.....	48
• Gráfico 5 APOYO ECONÓMICO PARA LA GESTIÓN DEL OGC – KUYOJ QHOCHA .....	49
• Gráfico 6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL OGC A NIVEL DE SECCIÓN DE MALLA .....	53
• Gráfico 7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL OGC SUBCENTRAL AGUADA .....	54
• Gráfico 8 NIVELES EN LOS QUE SE ORGANIZA EL OGC.....	56



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAPS	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico
CAPyS	Comité de Agua Potable y Saneamiento
CPE	Constitución Política del Estado
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu
EPSA	Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
GIRH	Gestión Integral de Recursos Hídricos
MED	Marco de Evaluación del Desempeño
MIC	Manejo Integral de Cuencas
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
OGC	Organismos de Gestión de Cuencas
PICP	Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas
PDC	Plan Director de Cuencas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
POA	Plan Operativo Anual
PTDI	Plan Territorial de Desarrollo Integral
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNC	Plan Nacional de Cuencas
SENARI	Servicio Nacional de Riego
SEDERI	Servicio Departamental de Riego
VRHR	Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
REPANA	Reserva del Patrimonio Nacional
ARENA	Área de Reserva Natural de Agua
ASPA	Área de Siembra y Protección de Fuentes de Agua
ANSA	Áreas Naturales de Siembra de Agua
ARA	Acuerdos Recíprocos por el Agua



# PRESENTACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua tienen como uno de sus objetivos estratégicos impulsar la gestión integrada de recursos hídricos y el manejo integral de cuencas en Bolivia, bajo modalidades de participación y autogestión desde las perspectivas de las culturas y sistemas de vida locales, como sustento de desarrollo humano y ambiental sostenible, en un contexto de vulnerabilidad frente a desastres naturales y al cambio climático.

Para alcanzar su objetivo el Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego viene implementando el Plan Nacional de Cuencas (PNC) desde el año 2006 como una política que promueve y orienta el desarrollo de una nueva "cultura del agua". En la actualidad se encuentra en ejecución el segundo programa quinquenal para el periodo 2013-2017, asimismo se tiene el Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (PSDI-MMAyA) que precisa lineamientos estratégicos del subsector de Cuencas y Resíduos Sólidos.

El componente 5 y 6 del PNC, plantean el fortalecimiento de la gestión de cuencas a nivel local a través del Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas y la gestión de conocimientos e información de recursos hídricos y cuencas, buscando valorizar los conocimientos y la información que se genera en la implementación de la gestión integrada de recursos hídricos y el manejo integral de cuencas a través de la recolección, sistematización y difusión, de manera que estén al alcance de los diferentes niveles de intervención.

Esta publicación da a conocer aprendizajes y buenas prácticas que se encuentran desarrollando los Organismos de Gestión de Cuenca (OGC), como promotores principales, junto con su gobierno municipal, de la gestión y el manejo integral de las microcuencas, obedeciendo al mandato de las comunidades que les encargan la responsabilidad de gestionar el agua para la vida.

La información para la presente sistematización ha sido recolectada en actividades donde participaron microcuencas, en tres talleres regionales en las microcuencas de Guardaña en Oruro, Cayara en Potosí, Kuyoq Qhocha en Cochabamba; así como en el Intercambio Nacional de Experiencias realizado en la microcuenca Jatun Mayu en Cochabamba y en el intercambio internacional en la microcuenca Piuray Ccorimarca en la ciudad de Cusco Perú. Estas actividades han sido realizadas con el apoyo del proyecto Gestión integral del agua de la Cooperación Suiza en Bolivia, implementado por HELVETAS Swiss Intercooperation.

Esta publicación pretende contribuir al fortalecimiento de los OGC, de las acciones de los Gobiernos Autónomos Municipales y de las entidades privadas, para el desarrollo de un trabajo conjunto y sostenible orientado a la gestión del agua para la vida.

CARLOS ORTUÑO YÁÑEZ  
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



## RESUMEN

“Avances y desafíos de los OGC” es una publicación que tiene la finalidad de llegar a líderes y lideresas gestores de cuenca de gobiernos autónomos municipales, de organizaciones indígena originario campesinas, de los Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) y comunidades, contribuyendo con “una nueva cultura el agua” a través del fortalecimiento de dichas instancias e impulsando el involucramiento más efectivo de las entidades públicas y las organizaciones.

Con esa finalidad sus contenidos incluyen la sistematización de las experiencias de los OGC, con información que fue relevada en tres talleres regionales realizados entre los meses de noviembre y diciembre de 2016 en las microcuencas de Guardaña en Oruro, Kuyoq Qhocha en Cochabamba y Cayara en Potosí; así como en- el intercambio nacional de aprendizajes realizado en el Municipio de Sipe Sipe en Cochabamba y el intercambio internacional de experiencias producto de la visita a microcuencas Cusco en Perú.

El análisis y reflexión de los avances y desafíos de los OGC está ordenado en tres partes, la primera establece el marco de la sistematización que muestra el Plan Nacional de Cuencas (PNC) y el Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas (PICP) como el marco programático en el que se da el fortalecimiento de capacidades a través del intercambio de experiencias. Asimismo, se desarrollan también conceptos fundamentales para la comprensión de la gestión del agua bajo el enfoque GIRH/MIC, los ejes que han dado lineamiento a la presente sistematización y un breve análisis del contexto en el que se desarrollan actualmente los Organismos de Gestión de Cuenca (OGC) donde se explica el número de las microcuencas implementadas en el trabajo el VRHR a la fecha, las características de los proyectos GIRH/MIC implementados, la ubicación geográfica de los OGC en funcionamiento de 2007 a 2017 y los resultados del sistema de seguimiento y monitoreo del marco de evaluación del desempeño (MED) basado en indicadores donde además se plantea el índice de sostenibilidad de los OGC.

La segunda parte desarrolla los aprendizajes sobre la situación actual y las buenas prácticas de los Organismos de Gestión de Cuenca (OGC). En el ámbito de los aprendizajes un primer tópico aborda el funcionamiento del OGC y el uso de algunas herramientas clave para el desarrollo de su gestión, la coordinación con entidades públicas y privadas, la participación de la población en la gestión social del agua y el desarrollo de prácticas en el manejo integral de la microcuenca. La descripción de las buenas prácticas de los OGC, precisa acciones que deben ser fortalecidas y replicadas para continuar caminado hacia la sostenibilidad de los OGC.

Y por último la tercera parte, plantea los desafíos y recomendaciones en el campo estratégico que tienen los OGC y el involucramiento de los gobiernos autónomos municipales y departamentales así como de entidades privadas y las organizaciones indígena originaria campesinas.



PRIMERA PARTE

EL MARCO DE LA  
SISTEMATIZACIÓN



# AVANCES Y DESAFÍOS DE LOS ORGANISMOS DE GESTIÓN DE CUENCAS (OGC)

## 1. EL MARCO DE LA SISTEMATIZACIÓN

### 1.1. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Cuencas (PNC) tiene entre sus componentes la implementación de proyectos GIRH/MIC y el desarrollo del Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas como mecanismos que promueven la gestión integral de cuenca a nivel local es decir en “microcuencas”. Este propósito de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) y de los gestores locales de cuencas (lideresas y líderes campesinos/as) constituye el marco en el cual se desarrollaron eventos en el marco de la gestión del conocimiento. En ese sentido se abordaron tres talleres regionales de formación e intercambios tanto nacional cuanto internacional donde se socializaron experiencias con participación de todos los Organismos de Gestión de Cuenca en funcionamiento, logrando valiosas reflexiones, aprendizajes y lecciones aprendidas, a lo largo de un proceso que se desarrolló entre noviembre 2016 a febrero 2017 y cuyos aportes son presentados en esta sistematización.

El objetivo del PNC es promover y fortalecer la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) y el Manejo Integral de Cuencas (MIC), bajo modalidades de participación y autogestión, como sustento de desarrollo humano y ambiental sostenible desde las perspectivas de las culturas y los sistemas de vida.

En el marco del Fondo de Asistencia Técnica al PNC, el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego y su Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas (PICP) con el apoyo del proyecto Gestión integral del agua de la Cooperación Suiza en Bolivia, implementado por HELVETAS Swiss Intercooperation, desarrolló una estrategia de fortalecimiento a los OGC donde se precisaron acciones clave para lograr ese objetivo. En ese marco se determinó la realización de tres talleres regionales, un intercambio nacional y un intercambio internacional (Cusco, Perú) de experiencias, cuya actividad formativa y educativa tuvo como sustento metodológico la enseñanza-aprendizaje en GIRH/MIC, los procesos de Investigación - Acción Participativa y de enseñanza-aprendizaje de campesino a campesino, aplicados mediante diversas formas de intercambio de experiencias.

Bajo esta metodología innovadora se realizaron Talleres Regionales entre los meses de noviembre y diciembre de 2016, en las microcuencas de Guardaña en Oruro, Kuyoj Qhocha en Cochabamba y Cayara en Potosí. En estos puntos geográficos se reunieron los Organismos de Gestión de Cuencas y representantes de las microcuencas, lográndose la participación de 24 OGC<sup>1</sup>.

1 OGC: Organismo de Gestión de Cuenca, nombre genérico dado al espacio de concertación de las organizaciones campesinas, usuarios del agua y otras instancias de la microcuenca, cuyo rol principal es promover y liderar la gestión del agua y recursos naturales en la microcuencas.

De la misma manera, del 11 al 13 de enero de 2017 se realizó el Intercambio Nacional de Aprendizajes en el Municipio de Sipe Sipe en Cochabamba, donde participaron 16 OGC de distintas regiones geográficas del país de los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca. Finalmente, entre el 30 de enero al 3 de Febrero se realizó el intercambio de experiencias internacional, visitando microcuencas situadas en Cusco, Perú.

En este documento se incluyen tres partes i) en la primera, el marco de la sistematización inicia con los antecedentes, el marco conceptual, los ejes de la sistematización y el contexto de los OGC ii) la segunda parte desarrolla los aprendizajes sobre el funcionamiento del OGC, la institucionalidad, la participación, apropiación y sensibilización, las prácticas para el manejo de la microcuenca, las prácticas para la generación de desarrollo económico y la participación de mujeres, seguidamente se desarrollan 13 buenas prácticas de los OGC que contribuyen con la gestión sostenible de los OGC para el manejo integral de las cuencas y microcuencas, bajo el enfoque GIRH iii) y por último, en la tercera parte, se incluyen los desafíos y recomendaciones.

## 1.2. MARCO CONCEPTUAL

### ¿Qué es el Plan Nacional de Cuencas?

La seguridad hídrica nacional representa un tema central de la política pública del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, como uno de los factores fundamentales para sustentar el desarrollo socioeconómico del país. El acceso al agua es un derecho fundamental del pueblo reconocido en la Constitución Política del Estado (Art. 16 y 373); el agua es considerada como recurso estratégico de dominio estatal (Art. 348) no sujeto al régimen de propiedad privada (Art. 373). La administración del recurso es competencia exclusiva del nivel central del Estado (Art. 298), quién promoverá el uso y el acceso con criterio de equidad, sostenibilidad y participación social, respetando los usos y costumbres (Art. 373).

En este marco normativo y estratégico se inserta el Plan Nacional de Cuencas (PNC), como una política que promueve y orienta el desarrollo de una nueva “cultura del agua” en Bolivia. El PNC se inició el 2006 con un primer programa quinquenal ejecutado sobre la base de experiencias de programas subnacionales de cuencas ejecutados en décadas anteriores. Este combina la planificación e inversión pública a cargo de entidades públicas del nivel nacional y sub-nacional, el desarrollo institucional, las capacidades técnicas y de políticas públicas requeridas para respaldar la gestión de los recursos hídricos.

El Plan Nacional de Cuencas fue diseñado para atender la problemática de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el país considerando la creciente contaminación de las fuentes de agua, los desbordes de ríos e inundaciones en centros urbanos y áreas de producción que se presentan como consecuencia de eventos climáticos extremos. En este ámbito destacan las sequías que ponen en riesgo la seguridad alimentaria y la disponibilidad de agua para consumo humano y animal; los conflictos por el uso y acceso al agua; la acelerada degradación biofísica de las cuencas por deforestación y cambio de uso de suelos, así como la degradación de suelos y desertificación. El PNC visualiza también las demandas de política pública, la autonomía, información y conocimiento sobre el estado de las cuencas y el incipiente grado de coordinación, articulación y desarrollo de capacidades para encarar la gestión de los recursos hídricos.

El PNC tiene como propósito “Impulsar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas de Bolivia bajo modalidades de participación y autogestión, desde las perspectivas de las culturas y sistemas de vida locales como sustento del desarrollo humano y ambiental sostenible, en un contexto de vulnerabilidad frente a desastres naturales y al cambio climático”. (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2007).

## Competencias del Gobierno Nacional

El Art. 349 de la Constitución Política del Estado (CPE), cita que los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano y corresponde al Estado su administración en función del interés colectivo. Se incluye al agua (Constitución Política el Estado, 2009).

El nivel central del Estado genera políticas sobre el recurso agua y ha creado un marco institucional dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAA), para fiscalizar el manejo del agua a través del otorgamiento de derechos para el uso y aprovechamiento del agua.

La entidad operativa que otorga derechos de uso del agua para el consumo humano es la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

Mientras que las entidades operativas que permiten derechos de uso del agua para riego son el Servicio Nacional de Riego (SENARI) a nivel nacional y el Servicio Departamental de Riego (SEDERI) a nivel departamental.

En la actualidad se emiten a solicitud las resoluciones de uso de fuentes de agua, con las cuales el Estado reconoce el derecho de los solicitantes y les otorga la protección en caso de conflictos, esta normativa está siendo aplicada aunque tiene aún vacíos respecto a épocas de uso, cantidad del caudal y otros aspectos.

El instrumento operativo para el manejo de cuencas, emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAA) es el Plan Nacional de Cuencas (PNC) que actualmente está siendo ejecutado por el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR).

## Competencias de los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD)

Las competencias concurrentes de los GAD respecto a la protección de cuencas y recursos hídricos en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley 031 de 19 de julio de 2010, son las siguientes:

### **Respecto a la protección de cuencas en el Art. 87:**

a) Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques.

### **Respecto a riego en el Art. 89:**

a) Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373, de la Constitución Política del Estado. (Ley Marco de Autonomías y Descentralización "ANDRÉS IBÁÑEZ", 2010)

## Competencias de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM)

La Ley 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, señala que el Estado Plurinacional otorga competencias al nivel municipal y éstas implican a la vez funciones legislativas, por medio de leyes o reglamentos y funciones ejecutivas a través de disposiciones de carácter organizativo y de actos administrativos.

En cuanto a las competencias de los Gobiernos Autónomos Municipales sobre recursos hídricos y riego, el Art. 89 de la Ley Marco de Autonomías, señala:

### **Gobiernos Autónomos Municipales:**

Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territorias autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos.

Después de una larga etapa con diversas prioridades, los Gobiernos Autónomos Municipales están ingresando a la etapa de asignar recursos en su presupuesto para construir infraestructura productiva, en la mayoría de los casos por influencia y presión de las organizaciones indígena originaria campesinas. En ese sentido, se ha visto la influencia de algunos OGC, como es el caso de la microcuenca Guardaña, en el Municipio de Soracachi - Oruro.

## Competencias de los Gobiernos Indígena originario campesinos

Las competencias que corresponden a los Gobiernos Indígena Originario Campesinos en la Ley Marco de Autonomías, son las siguientes:

### **Respecto a la protección de cuencas en el Art. 87: Gobiernos Indígena Originario Campesinos Autónomos:**

- a) Gestión y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, en el marco de la política y régimen establecidos por el nivel central del Estado.
- b) Implementar las acciones y mecanismos necesarios de acuerdo a sus normas y procedimientos propios para la ejecución de la política general de suelos y cuencas.

### **Respecto a riego en el Art. 89: Gobiernos Indígena Originario Campesinos:**

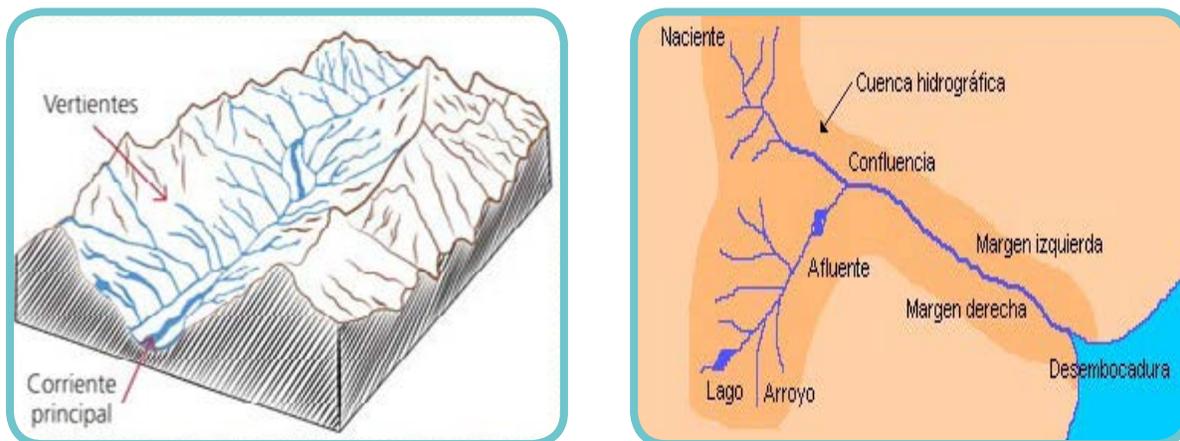
- a) Elaborar, financiar, ejecutar y mantener proyectos de riego de manera concurrente y coordinada.

## ¿Qué es una cuenca?

Un espacio territorial, donde toda el agua de lluvia drena, desde la parte alta hacia los ríos y cuerpos de agua en las partes bajas, hasta una salida, que define el curso hacia una fuente de agua mayor, o la desembocadura.

## Cuadro 1

### REPRESENTACION DE UNA CUENCA



Fuente: [www.correodelmaestro.com](http://www.correodelmaestro.com)

Articula territorialmente a diferentes usuarios del agua en consideración a los usos, sean estos para consumo de agua potable, uso agrícola, entre otros. Son importantes las poblaciones que habitan en la región o cuenca, donde además se desarrollan diferentes formas de interacción, siendo espacios de vida y expresión cultural.

Para el PNC la cuenca hidrográfica se constituye en la unidad de gestión y es base para los procesos de planificación del desarrollo en torno a la gestión del agua y los recursos naturales.

En el marco del Programa Intercultural de Cuenca Pedagógica (PICP, 2012), la cuenca pedagógica es “un espacio de encuentro social, cultural, entre el saber local de las comunidades dentro la cuenca en relación con la gestión del agua y otros recursos naturales, con el saber académico-institucional, en el marco de un proceso de enseñanza y aprendizaje plural intercultural de la Gestión y el Manejo Integral de Cuencas, para generar prácticas, técnicas, formas organizativas y metodologías de gestión concertada de los recursos hídricos; es decir un espacio de vida y de expresión cultural donde los propios usuarios del agua desde su propia cultura del agua, potencialidades y necesidades de desarrollo, integran diferentes saberes generando tecnología y ciencia del pueblo, útil y replicable para otros gestores de cuenca”.

### ¿Qué es una microcuenca?

Es una pequeña unidad geográfica dentro de la cuenca, donde vive una cantidad de familias que utilizan y manejan los recursos disponibles, principalmente suelo, agua y vegetación.

Desde el punto de vista operativo, la microcuenca posee un área que puede ser utilizada como recurso local, donde un núcleo social comparte intereses comunes como el agua, el riego, los servicios básicos, la infraestructura, la organización el manejo, el desarrollo productivo y la cultura.

### ¿Qué es la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)?

Conceptualmente, el PNC adopta tres enfoques articulados entre sí: (i) la GIRH, que prioriza los mecanismos de gobernanza para la administración del recurso hídrico, orientado a cubrir la demanda de uso múltiple en un marco de asignación equitativa del recurso y los servicios asociados entre los diferentes grupos económicos y sociales, considerando su sostenibilidad; (ii) el MIC, que toma la cuenca hidrográfica como unidad de planificación y gestión territorial, donde convergen los recursos

naturales de agua, suelo y bosques como base de los medios de vida y producción de la sociedad; y (iii) la gestión social del agua en las cuencas, en la que confluyen las diferentes visiones de desarrollo, conocimientos y capacidades de los actores locales, que requieren de procesos de negociación y comunicación intercultural para lograr calidad y legitimación de los mecanismos de gobernanza para la gestión del agua.

De acuerdo al PNC (2014) la GIRH es un medio para lograr un equilibrio entre tres objetivos estratégicos: la eficiencia, para lograr que los recursos hídricos cubran la mayor parte posible de las necesidades; la equidad en la asignación de los recursos y servicios hídricos entre los diferentes grupos económicos y sociales; y la sostenibilidad ambiental a partir de la protección de los recursos hídricos básicos y los ecosistemas asociados. Por lo cual la GIRH es un proceso de concertación entre los múltiples usuarios del agua de la cuenca, las instituciones públicas y privadas para el desarrollo sostenible, el uso y manejo de los recursos suelo, agua y vegetación, según objetivos sociales, económicos y medioambientales.

En la Gestión Integrada de Recursos Hídricos es importante:

- **El componente de fortalecimiento de organizaciones sociales y OGC**

Para la gestión sostenible de la cuenca o microcuenca es necesario conformar un Organismo de Gestión de Cuenca (OGC). Este organismo es importante porque lidera la promoción de gestión y manejo de su cuenca, gestiona iniciativas y proyectos, coadyuva en la gestión de financiamiento, da a conocer la situación actual de los proyectos; informa y planifica las actividades de refacción y mantenimiento de obras, y socializa los beneficios de la gestión de la cuenca. De esta manera, las familias de la cuenca consideran primordial la existencia de un OGC legítimo y acuerdan el aporte de recursos económicos para su funcionamiento.

## ¿Qué es el Manejo Integrado de Cuencas (MIC)?

El MIC es un conjunto de acciones conducentes al uso y aprovechamiento de recursos naturales de la cuenca. Dentro este ciclo interactúan los diferentes sistemas, tales como: clima, geología, topografía, suelos, vegetación, agua y ocupación territorial humana. Estas acciones están comprendidas en los siguientes componentes:

- **Componente cosecha y crianza del agua**

Consiste en el desarrollo de acciones que contribuyan a la protección de las fuentes de agua y áreas de recarga hídrica. Promueve acciones que contribuyen a mejorar la capacidad de captación de agua para los diferentes usos, como por ejemplo los atajados, estanques, qotañas, entre otros.

- **Componente uso eficiente de agua**

Consiste en promover el uso eficiente del agua a través de la mejora en los sistemas de distribución y riego, entre los que destaca el riego tecnificado y otros.

- **Componente manejo de praderas y bofedales**

Consiste en promover acciones para la recuperación y restauración de praderas y bofedales (esponjas de agua) y el manejo agrosilvopastoril y silvopastoril.

- **Componente manejo y conservación de suelos**

Consiste en armar muros de piedras para evitar el arrastre de la tierra y mantener la humedad del suelo. En este proceso destacan las terrazas de formación lenta; y aquellas que comprenden barreras vivas, y mixtas. En este componente también se desarrollan actividades de abonamiento.

- **Componente de control hidráulico de torrentes y cauces**

Busca evitar el desborde de los ríos, reducir la intensidad de las mazamorras, recuperar áreas de cultivos inundados, proteger áreas de cultivo, praderas, etc. Las obras que destacan son el armado de diques en las cárcavas, los atajados, el armado de muros de gaviones en las orillas del río, entre otros.

- **Componente forestación**

Hace referencia al trabajo con plantaciones para reducir la erosión del suelo. Aporta en la formación de bosquetes con la finalidad de cosechar agua de lluvia, crear microclimas. Las plantaciones complementan principalmente a los diques de piedra en cárcavas.

## ¿Qué es un Organismo de Gestión de Cuenca (OGC)?

El OGC es un espacio de concertación de la cuenca y por ende una instancia intercomunal e interinstitucional que promueve la gestión integral de la cuenca. En el OGC pueden participar las y los representantes, lideresas, líderes de las comunidades, organizaciones sociales, instituciones locales, con el apoyo del Gobierno Autónomo Municipal que se asienta en una cuenca. El OGC por tanto es la base organizativa de la concertación y planificación, que permite gestionar de manera sostenible, el aprovechamiento del agua y los recursos naturales para el desarrollo de las potencialidades productivas agropecuarias de la cuenca manteniendo la armonía con la Madre Tierra.

Es una instancia o espacio de concertación que articula a los actores sociales y organizativos con presencia en la cuenca para promover el uso y aprovechamiento sostenible del agua y los recursos naturales que la cuenca provee. El OGC debe estar estrechamente vinculado a las organizaciones campesinas u originarias así como a las instancias públicas (municipio, gobernación) y privadas (asociaciones productivas, ONG, etc.) con presencia en la cuenca.

El OGC es un denominativo genérico de la organización que hace gestión sostenible del agua en la microcuenca, al mismo pertenecen las organizaciones indígena originario campesinas, los comités de agua, secretarías de agua y otras instancias dedicadas a la gestión del agua, cualquiera sea su denominativo.

## ¿Qué es la Gestión Social del Agua en Cuencas?

El concepto de Gestión Social del Agua en Cuencas implica la interacción de la diversidad de usuarios, organizaciones sociales y actores institucionales involucrados en el uso, manejo y conservación del agua y el ambiente en una cuenca. Se trata de la toma de decisiones a nivel local, por parte de los actores sociales de manera concertada y democrática, la ejecución y evaluación de acciones provenientes de las mismas con relación al acceso, distribución, uso múltiple y conservación del agua y los otros recursos naturales, así como de los espacios e infraestructuras compartidas en la cuenca. Implica una dimensión cultural de los usos y costumbres.

Gráfico 1  
GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA



Fuente: Elaboración propia.

## Sostenibilidad de la gestión integral de cuencas

La sostenibilidad en la gestión integral de cuencas a nivel local (microcuencas), con base en la experiencia desarrollada en el marco del Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas del VRHR y también en el proyecto de Gestión integral del agua de la Cooperación Suiza, en el marco de su componente “cuencas sostenibles”, se entiende como un proceso de desarrollo de intervenciones en una cuenca, sobre sus recursos de manera continua, ordenada, concertada, participativa e institucionalizada, lo cual contribuye a que la cuenca mantenga y/o mejore, en el tiempo, su dinámica hídrica, su capacidad de resiliencia, de producción de beneficios socioeconómicos y de provisión de funciones ecosistémicas. Las microcuencas no requieren ser manejadas; son las intervenciones que se hacen en la cuenca y sobre sus recursos las que requieren manejo (Saavedra, 2016).

## ¿Cuáles son las condiciones para avanzar en la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo?

En lo social:

- La población de la microcuenca es corresponsable, consciente y sensible de la importancia y beneficios de desarrollar la gestión y manejo de la cuenca en sus territorios.
- La población entiende y se apropia del concepto y enfoque de la gestión integral de cuencas desde sus valores y principios culturales.
- Las organizaciones públicas (Gobierno Autónomo Municipal); privadas como por ejemplo las asociaciones de productores, sociales (comunidades) participan activamente en los procesos de toma de decisiones con equidad social y de género.
- El acceso a los recursos naturales que provee la cuenca y especialmente al agua, así como su es equitativo, concertado y suficiente.

### En lo ambiental:

- El agua y los recursos naturales son gestionados, manejados, conservados y restaurados de manera permanente y adecuada por las familias con el apoyo de las instituciones públicas y privadas que tienen presencia en la cuenca.
- La población que habita y/o vive de los recursos naturales que provee la cuenca se adapta a la variabilidad y climática y los fenómenos climáticos extremos. La cuenca mantiene y/o mejora, en el tiempo, sus capacidades dinámicas con relación a la captación y distribución del agua, resiliencia ante los efectos climáticos y antrópicos adversos, manteniendo la biodiversidad y provisión de funciones ecosistémicas.

### En lo económico:

- El ciclo de la gestión integral en las cuencas cuenta con financiamiento concurrente con recursos continuos, planificados y regulares provenientes de las instituciones públicas y privadas.
- Las familias y sus organizaciones realizan el mantenimiento de sus obras estructurales y efectúan las prácticas GIRH/MIC establecidas en la cuenca.
- Las intervenciones en la cuenca mantienen y/o mejoran la producción agropecuaria, recursos maderables y no maderables existentes en la cuenca.
- Las familias mejoran su situación económica como efecto del desarrollo productivo y económico creciente del territorio, promovido por la gestión de cuencas.

### En lo institucional:

- Existen servicios de apoyo para el desarrollo y fortalecimiento institucional local.
- Las organizaciones públicas, privadas y sociales tienen voluntad política, claridad en su roles, normativa, competencias y políticas, y una estructura orgánica para la gestión de su cuenca.
- Existen espacios permanentes conformados por los actores más relevantes de la cuenca como son los OGC. En estos espacios se socializa la información, se realiza la coordinación y concertación y se toman decisiones que deben ser implementadas y evaluadas.

### En lo tecnológico:

- Existen servicios de asistencia técnica y asesoramiento provistos por el municipio e instituciones con presencia en la cuenca, que orientan a los actores del territorio en la gestión de cuencas.
- Las prácticas y tecnologías (tradicionales y/o innovadoras), que se implementan a través de los procesos de gestión de las intervenciones, están al alcance de las familias y son adecuadas y apropiadas al contexto social, cultural y ecológico de la cuenca.
- Las familias tienen las capacidades requeridas para implementar prácticas y tecnologías, así como replicarlas.

### En lo comunicacional:

- Las familias, organizaciones públicas, privadas y sociales tienen información oportuna y adecuada que promueve la sensibilización y apropiación para la toma de decisiones.
- Se promueve el acceso, participación y diálogo de las organizaciones en la gestión de la cuenca.
- Los actores locales que participan en los espacios de concertación reflexionan sobre los resultados, lecciones y aprendizajes de la gestión en las cuencas.

### 1.3. EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN

Para la sistematización de los aprendizajes y buenas prácticas de los Organismos de Gestión de Cuencas, con la información recolectada en los Talleres Regionales y en los Intercambios de experiencias tanto nacional como internacional, se han planteado los siguientes lineamientos:

#### Objetivo de la sistematización

Rescatar las experiencias que contribuyan a la reflexión sobre la sostenibilidad, en el marco de funcionamiento de los OGC y la gestión de cuencas; analizando de manera crítica y participativa los aportes de los gobiernos autónomos municipales y otros actores sociales que interactúan en la cuenca; recuperando la información, el análisis y reflexión desarrollada en los talleres regionales y de intercambio nacional e internacional de experiencias, promovidos desde el Programa Intercultural de Cuencas Pedagógicas del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego.

#### Ejes de la sistematización

Los ejes de la sistematización están relacionados con la gestión sostenible de los OGC para el manejo integral de las cuencas y microcuencas, bajo el enfoque GIRH:

- Situación actual de los OGC
- Buenas prácticas de los OGC
- Desafíos de los OGC

### 1.4. CONTEXTO DE LOS OGC EN BOLIVIA

Con el objetivo de promocionar y consolidar la GIRH/MIC a nivel local (microcuencas) el PNC promueve el financiamiento de proyectos de inversión de corta duración de iniciativas comunitarias en microcuencas, creando canales de articulación con las gobernaciones autónomas departamentales y los gobiernos autónomos municipales.

De acuerdo al reporte de monitoreo del VRHR (MMAyA, 2017) los proyectos en microcuencas implementados hasta la fecha por el PNC ascienden a 117, de los cuales 88 están catalogados como proyectos GIRH/MIC (33 en preinversión y 55 en inversión) y 29 como proyectos integrales (2 en preinversión y 27 en inversión), todos ellos distribuidos en los nueve departamentos del territorio nacional.

Los proyectos GIRH/MIC se caracterizan por: i) la pequeña escala, siendo microcuencas con inversiones entre 100,000 a 500,000 USD (dólares norteamericanos) por proyecto, ii) proyectos de corta duración con máximo de un año para la preinversión y de dos años para la inversión, iii) estrategia de cofinanciamiento de 70, 20, 5 y 5% entre el VRHR; la gobernación autónoma departamental, el gobierno autónomo municipal y las familias campesinas respectivamente, iv) proyectos enfocados en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de erosión de suelos, degradación de tierras, formación de cárcavas, colmatación de infraestructura de regulación (represas), agotamiento de fuentes de agua (stress hídrico), inundación, contaminación de aguas, entre los más importantes, v) fortalecimiento de las organizaciones locales a través de la creación de un organismo de gestión de cuencas (OGC) y el acompañamiento del municipio u otras instancias (ONG, universidad, instancia facilitadora, etc.).

En el marco del ciclo de proyectos de cuencas del PNC se previó la conformación de los Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) como:

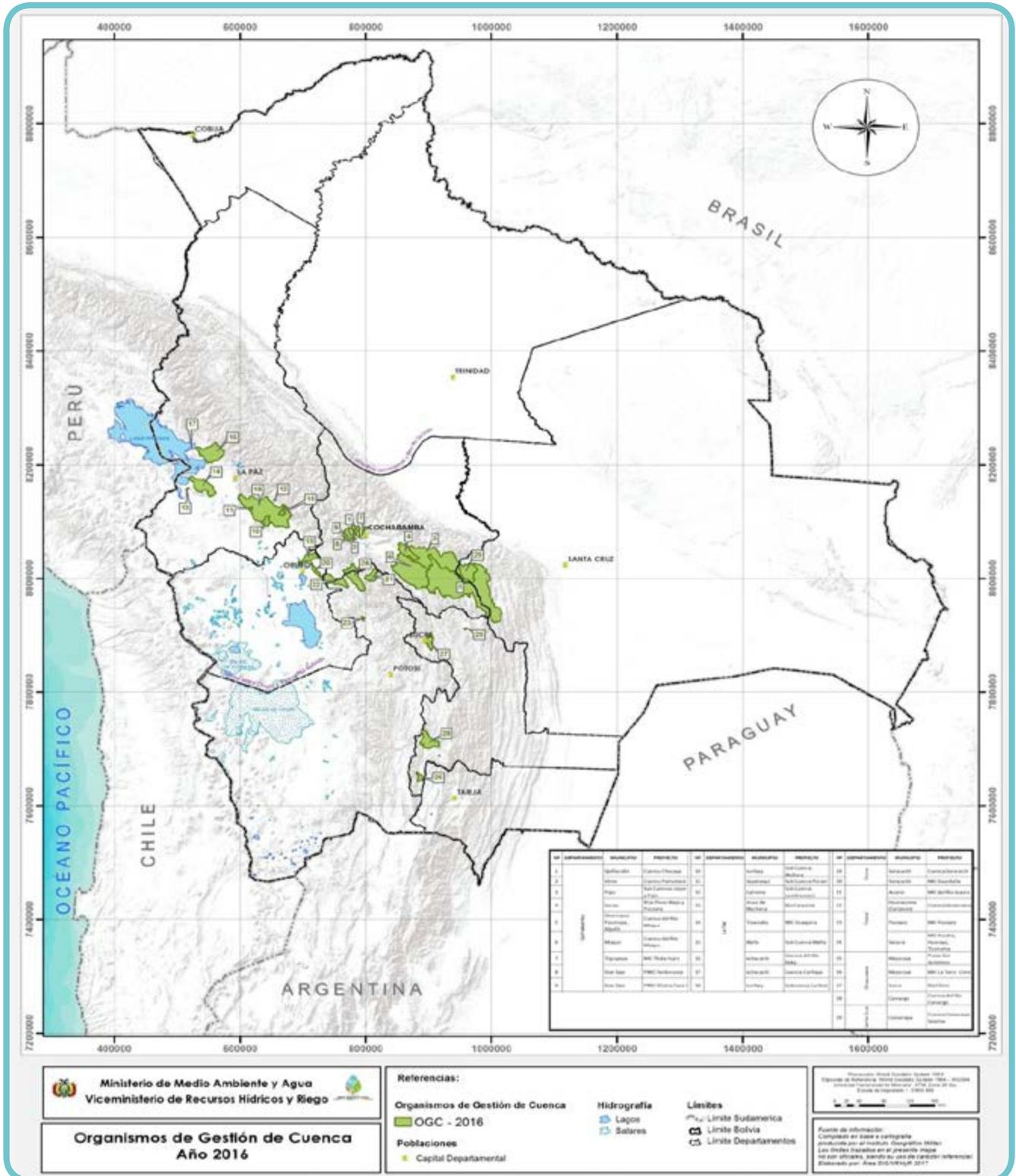
- a) Un mecanismo intercomunal que contribuya al establecimiento de un espacio de concertación que articule a las familias y comunidades campesinas de la cuenca.
- b) Instancia de control social, representativo de las familias y comunidades ante los gobiernos autónomos municipales y oferentes de servicios.
- c) Instancia que contribuya a la sostenibilidad de las inversiones GIRH/MIC en microcuencas a través de la apropiación y sensibilización a las comunidades de la cuenca sobre la importancia de continuar con las tareas de mantenimiento, réplica y escalamiento de las prácticas GIRH/MIC en la cuenca.

En ese sentido se han constituido más de 40 Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) demostrándose entre ellos una variedad de mecanismos de conformación, participación y funcionamiento.

Esta instancia organizativa ha mostrado su relevancia como control social del desarrollo de las prácticas GIRH/MIC previstas en los proyectos de cuencas durante su implementación, sin embargo su contribución en relación con la sostenibilidad de los resultados, en una perspectiva de avanzar hacia la gestión integral de su microcuenca a mediano y largo plazo, aún requiere de mucho desarrollo. Esto implica que los OGC requieren aún de asistencia técnica y acompañamiento para llenar ciertos vacíos político/normativos, para el desarrollo de herramientas e instrumentos desde los financieros hasta los sociales y productivos, que contribuyan al desarrollo de procesos de gobernabilidad y gobernanza en las cuencas; así como de alianzas estratégicas y colaborativas con el GAM de su jurisdicción y otras instancias para consolidar una institucionalidad local para la gestión de cuencas (Saavedra, 2015).

Gráfico 2

UBICACIÓN DE LOS OGC EN FUNCIONAMIENTO (2007-2017)  
CONSTITUIDOS EN LOS PROYECTOS GIRH/MIC Y CUENCAS PEDAGÓGICAS



No obstante los avances en términos cuantitativos, destacamos algunas deficiencias en términos cualitativos en referencia a la conformación de los OGC. De acuerdo a la visión de los OGC se observa que en algunos casos se ha tomado como base la estructura orgánica de las comunidades, lo que da a estas instancias un mayor potencial de funcionalidad; en otros casos no se ha llegado a tener un nivel de análisis socio-político y se han conformado los OGC solo como un organismo intercomunal.

Por otra parte, si bien se han formalizado los OGC a partir de las personerías jurídicas sobre la base de la elaboración de estatutos y reglamentos internos para su funcionamiento, el trabajo se ha limitado a la estructuración organizativa y poco se ha avanzado en conducir a estas a instancias para la gestión del agua y su funcionamiento en una perspectiva de mediano y largo plazo. Encontramos que no todos los integrantes de los OGC cuentan con una visión y perspectiva clara de la GIRH y MIC y consideran que su rol se limita a la gestión de financiamiento para proyectos ante el GAM u otras instancias.

Al respecto, los OGC consideran que en el marco de los proyectos y de iniciativas de fortalecimiento de OGC se debería contar con un componente de acompañamiento social estructurado y sistemático que promueva una profundización de los roles, funciones, e instrumentos de gestión que los OGC requieren en términos de consolidar su legitimidad, legalidad y liderazgo en espacios de diagnóstico y planificación, gestión de conflictos sobre el agua, regulación del uso y acceso, articulación de la GIRH-MIC con el desarrollo de proyectos productivos. Parte de este vacío se debe a la carencia de una instancia dentro de la estructura de los gobiernos municipales, de un componente de asistencia técnica, acompañamiento a los OGC, que promueva la institucionalización de la gestión de cuenca a nivel local.

El VRHR ha desarrollado un sistema de seguimiento y monitoreo denominado marco de evaluación del desempeño (MED) basado en indicadores que visibilizan el cumplimiento del PNC. En el marco del Programa Plurianual de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas 2013 - 2017, el MED incluye el Índice de Sostenibilidad que se aplica a los Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) que se mide en una escala de 0 a 1.

Para el 2016, el Índice de Sostenibilidad de los proyectos de inversión concluidos, calculado y respaldado documentalmente por el personal del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, presenta los resultados que se observan en el Gráfico 3.



Como se observa en el gráfico, 10 OGC reportan que están funcionando y además han demostrado documentalmente que están dando continuidad a su gestión a través de acciones de mantenimiento, réplica, medidas GIRH/MIC. La Microcuenca Guardaña de Oruro, tiene el Índice de Sostenibilidad más alto, llegando a 0,9.

En el rango de 0,53 a 0,43 existen 6 OGC que se han conformado y evidencian funcionalidad a través de acuerdos como OGC con la comunidad y algunos hasta utilizan instrumentos de gestión como planes e instrumentos administrativos, entre otros.

Los 5 OGC comprendidos entre 0,3 y 0,26 se han formado, pero su grado de funcionalidad aun es débil. Mientras que 6 OGC entre 0,16 a 0,1 se han conformado pero no formalizan su constitución. Dos OGC tienen un Índice de Sostenibilidad cero, demostrando que no se han conformado aún como OGC, siendo el parámetro más bajo del indicador. En el Anexo 2 se observan los parámetros de medición del Índice de Sostenibilidad.



# SEGUNDA PARTE

APRENDIZAJES Y BUENAS PRÁCTICAS  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OGC



# APRENDIZAJES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OGC

## 2.1. APRENDIZAJES

La presencia de los líderes y lideresas de los OGC en los talleres regionales y de intercambio de experiencias, tanto nacional como internacional, en las intervenciones y procesos de reflexión, han planteado aprendizajes sobre **a)** el funcionamiento de los OGC, **b)** su articulación coordinación con las instituciones públicas y privadas que están presentes en la microcuenca, **c)** la participación y empoderamiento de las familias, la comunidad y las instancias en la gestión social del agua y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, **d)** las buenas prácticas que están desarrollando para consolidar la gestión de cuencas a nivel local, **e)** la gestión de cuencas como un mecanismo de generación de desarrollo económico y de estabilización y restauración de la cuenca; y **f)** sobre la participación de las mujeres y grupos vulnerables en espacios de toma de decisión (OGC) de la gestión de la cuenca. Estos aprendizajes se desarrollan a continuación presentando inicialmente la situación en la que se encuentran los OGC, sus buenas prácticas y por último las recomendaciones y desafíos que tienen respecto a cada uno de estos ámbitos de análisis.

## SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL OGC

### Roles y funciones

Es importante que el OGC tenga claro su rol y sus funciones para promover la gestión de cuencas. En la reflexión y análisis en los talleres e intercambios, los OGC destacaron como sus roles más importantes:

- Elaboración del diagnóstico y planificación participativa de la cuenca.
- Promoción y coordinación de la gestión y manejo de la cuenca, del agua y de sus recursos naturales en una perspectiva de mediano y largo plazo.
- Regulación del uso y acceso equitativo del agua y los recursos naturales de la cuenca, en armonía con los derechos de la Madre Tierra.
- Desarrollo de ideas y propuestas de iniciativas y prácticas de cosecha de agua, uso eficiente del agua, manejo sostenible de tierras, producción agropecuaria, aprovechamiento forestal que puedan vincularse con el desarrollo productivo y manejo de todos los recursos naturales.
- Gestión de financiamiento y funcionamiento del OGC.
- Resolución y transformación de conflictos sobre el agua y otros recursos naturales de la cuenca.

El Anexo 3 detalla de manera específica los roles y funciones de los OGC.

## Estructura organizativa

La forma de elección del OGC varía de una región a otra, sin embargo, donde más limitantes se observa es en la falta de reconocimiento de la organización indígena originario campesina, es en aquellas microcuencas donde el OGC se aprecia como una instancia paralela.

Los OGC se conforman eligiendo un Presidente, Vicepresidente, Secretario de Actas, Secretario de Hacienda y Vocales. El Directorio tiene una frecuencia de reuniones muy limitada inclusive durante la implementación de un proyecto GIRH/MIC, esto se debe a la falta de una visión integral de desarrollo de su cuenca.

La duración de la gestión del Directorio del OGC está entre uno a dos años, tiempo que resulta insuficiente para avanzar en la sensibilización de las familias, comunidades e instancias públicas y privadas con presencia en la cuenca sobre los beneficios de la gestión sostenible de la microcuenca. Uno o dos años también es insuficiente para la gestión de recursos para nuevos proyectos del manejo integral de la cuenca o microcuenca.

## Financiamiento

Es importante indicar que el funcionamiento del OGC depende en buena medida del liderazgo de algunos de sus miembros y la representatividad de todas las organizaciones que lo conforman. En ese marco, resulta valioso el hecho que el Gobierno Autónomo Municipal inicie un proceso de sensibilización sobre la importancia de la gestión integral de cuencas, lo cual brinda un importante empuje al proceso, promoviendo la participación de las organizaciones e instancias con presencia en la cuenca, que pueden involucrarse con trabajo voluntario, asesoramiento técnico, promoción social y comunicación. Los GAM por tanto juegan un papel fundamental en garantizar el respaldo político e institucional necesario para promover la gestión de la cuenca en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Para el funcionamiento del OGC, también es necesario que éste cuente con recursos que constituyan el soporte para avanzar hacia el logro de sus roles y funciones. De otra manera, aunque el Directorio del OGC tenga mucho compromiso, éste se extingue con el tiempo y termina en una frustración para estos líderes, sus organizaciones y para la población.

El OGC debe contar con recursos económicos para su funcionamiento que provengan de:

- Aportes propios de las comunidades que cubren los gastos de sus representantes ante el OGC. Por ejemplo el Secretario de Agua, Recursos Naturales, Madre Tierra de una comunidad, es a la vez miembro del OGC.
- Gestión de financiamiento ante el GAM para el desarrollo de acciones en su cuenca y el fortalecimiento del OGC.
- Gestión de financiamiento ante instancias públicas y privadas del nivel departamental y nacional.

En la actualidad son pocas las comunidades e instancias que conforman el OGC que han incluido un inciso en sus reglamentos para la realización de un aporte económico para respaldar la gestión del OGC.

## Herramientas de gestión

Una limitante presente en muchos Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) es la ausencia de una visión de gestión, organización y planificación de su microcuenca, en una perspectiva de mediano o largo plazo. En ese sentido, en los intercambios y talleres surge la demanda de los OGC de contar con instrumentos y herramientas que faciliten y orienten el trabajo durante cada gestión. Estas herramientas son:

- **Reglamento (definición de los roles, funciones y otros)**

El Reglamento Interno tiene por objeto normar la organización y funcionamiento del OGC, tal y como lo exige el Directorio y la Asamblea General. Este instrumento contribuye a definir bien las funciones generales, fines y objetivos del OGC, las competencias del OGC, las funciones y atribuciones de los miembros, y el control social, entre otros.

Para garantizar la funcionalidad y eficiencia del OGC, es necesario establecer reglas que definan las relaciones entre los miembros que lo conforman y entre las personas, e instituciones que tendrán relación en un futuro. Las reglas deben ser claras y aprobadas en asamblea general para asegurar que los compromisos que se adquieran se den sobre una base de aceptación y conocimiento.

No hay una receta única para esquematizar los reglamentos de un OGC, pero es indispensable que a la hora de su elaboración sus miembros conozcan el contenido de normativas nacionales, departamentales y municipales referidas a la gestión del agua, cuencas y recursos naturales, de tal manera, que la propuesta de los reglamentos esté relacionada con la gestión integral de su cuenca. En este proceso es importante que se tome en cuenta que cada cuenca tiene contextos, organizaciones e instituciones diferentes, por lo que un reglamento servirá de guía para los procedimientos a seguir, así mismo ésta debe ser elaborada de manera participativa.

- **Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del OGC**

El Plan Operativo Anual debe ser elaborado por el OGC a partir de las líneas generales definidas en su reglamento y en el plan local de gestión de la cuenca. El POA incluye actividades de organización, capacitación, gestión, planificación, divulgación, evaluación, seguimiento y monitoreo. Las actividades se ejecutan de forma coordinada entre las familias, comunidades e instituciones, con presencia en la cuenca, a través del OGC y se financian mediante diferentes mecanismos, que pueden expresarse en aportes de las comunidades campesinas, del GAM y de otras instancias.

- **Seguimiento (control social, avance de las acciones del proyecto GIRH/MIC, calidad de acciones, cumplimiento del plan operativo anual del OGC, cumplimiento de los roles y reglamentos del OGC)**

En la gestión de cuencas, el seguimiento y monitoreo es el principal instrumento a partir del cual los actores locales generan espacios de análisis y reflexión para la toma de decisiones. Algunos OGC vienen trabajando en la implementación de sistemas de monitoreo y medición de indicadores; sin embargo, pocos asumen una responsabilidad plena en la medición y seguimiento, aunque aparentemente tanto el OGC y el GAM reconocen la importancia del monitoreo, no unifican esfuerzos para el diseño y uso de un sistema sólido aplicable a las condiciones locales.

Se debe hacer esfuerzos para construir un sistema de monitoreo a partir de indicadores específicos relacionados con la gestión y el manejo de la cuenca. La idea es que dicho sistema permita medir los cambios e impactos que se estén dando y que sea adecuado a las condiciones y capacidades locales. La disponibilidad de agua en calidad y cantidad, la cobertura vegetal, el uso de la tierra, la fertilidad de los suelos, el funcionamiento eficiente del OGC –tanto a nivel técnico como organizacional–, la vigencia, operatividad y cumplimiento de ordenanzas municipales y leyes nacionales y los acuerdos locales concertados para el manejo y protección de la cuenca, son algunos de los indicadores que se consideran como los más relevantes. Además, son los mismos actores locales quienes deben monitorear y hacer seguimiento.

- **El plan local de gestión de la microcuenca**

El plan local de gestión de la microcuenca es una guía orientadora elaborada de forma participativa, bajo el liderazgo del OGC y el GAM para implementar las acciones e iniciativas previstas en su microcuenca. Sirve como un instrumento para la planificación, gestión e implementación de acciones conjuntas y concertadas en la cuenca. Este plan debe elaborarse de forma conjunta con la participación de diversos actores; dicho proceso deja claro que la participación activa en todas las etapas -desde la planificación hasta la implementación- es fundamental para lograr la sostenibilidad y el empoderamiento de los actores locales.

Asimismo, se debe llegar al convencimiento de que los planes locales de gestión de microcuencas deben basarse en el fortalecimiento organizativo, técnico, metodológico y de gestión y en la implementación de acciones y prácticas conjuntas que tomen en cuenta los recursos, fortalezas, capacidades y voluntad de las organizaciones campesinas y de las instituciones con presencia en la cuenca.

El proceso de formulación del plan local de gestión microcuencas se inicia con un diagnóstico participativo, que incluye el inventario y evaluación del agua y los recursos naturales de la cuenca, la problemática y potencialidades de las mismas; destacando el proceso participativo de la población en la identificación de los problemas críticos y la elección de soluciones viables que incidan en el ordenamiento de la cuenca, a fin de optimizar su uso mediante la organización de un conjunto de acciones y recursos.

En el trabajo de formulación del plan se pueden utilizar los aportes metodológicos desarrollados por el VRHR/PNC, e incorporar nuevas técnicas participativas para fortalecer la participación de las familias campesinas y sus organizaciones en las etapas de planeamiento y ejecución de las acciones orientadas a desarrollar el proceso de gestión integral de la microcuenca; los resultados de la planificación deben confirmar los hallazgos en relación a la problemática, causas y efectos del uso de los recursos agua, suelo y vegetación en la cuenca. Esta etapa culmina con la formulación del plan local de gestión de la cuenca, y tiene como objetivo fortalecer la participación de la población de la cuenca manera concertada en la elaboración de su plan.

La definición de las iniciativas y acciones previstas en la cuenca en el marco del plan local de la microcuenca permitirá la coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal y el Gobierno Autónomo Departamental, y otras instancias para coordinar la incorporación de presupuestos para las iniciativas identificadas y propiciará mayores avances en relación con la autogestión de su cuenca.

## Legitimidad del OGC

El Estado Plurinacional de Bolivia incluye entre sus sistemas de gobierno el Sistema Comunitario según el Art. 11 de la Constitución Política del Estado, reconociendo su gobierno por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, así como a la libre determinación y territorialidad como cita en el Art. 30, del mismo documento.

Asimismo, la Constitución Política del Estado en su Art. 374 cita:

II. El Estado reconocerá, respetará y protegerá los usos y costumbres de las comunidades, de sus autoridades locales y de las organizaciones indígena originaria campesinas sobre el derecho, el manejo y la gestión sustentable del agua.

El Organismo de Gestión de Cuencas (OGC) debe ser visto como un espacio de concertación de las organizaciones indígena originaria campesinas, comunidades, usuarios del agua, organizaciones de mujeres, e instancias como salud y educación para desarrollar la gestión sustentable del agua y recursos naturales en su territorio.

En algunas comunidades, las autoridades indígenas originarias campesinas ya sea del sindicato o ayllu no apoyan la gestión del OGC, o por otro lado, el OGC aísla sus acciones dando la apariencia de organizaciones separadas y con duplicidad de poderes. En cualquiera de estos casos el resultado es un OGC débil, sin posibilidades de gestionar agua para la población.

## SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD

### Coordinación del OGC con Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales

El Plan Nacional de Cuencas (PNC) con base a la legislación existente, considera responsables de la planificación del desarrollo regional y municipal a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, para la gestión eficiente del agua y de recursos naturales y preservación del medio ambiente, incorporando el manejo de recursos hídricos bajo el enfoque integral de cuencas.

Con excepciones (Cochabamba y Santa Cruz), en los gobiernos departamentales y municipales la gestión y el manejo integral de cuencas no recibe una atención explícita, encontrándose incluido dentro la gestión de los Recursos Naturales o el Medio Ambiente.

Cuando los Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) buscan la asistencia técnica y acompañamiento de los gobiernos departamentales o municipales no encuentran la receptividad necesaria, dado por las limitaciones presupuestarias que se indican y por la falta de técnicos con capacidades para cubrir esta solicitud.

En los municipios rurales se dan contrataciones eventuales de técnicos cuando existe un proyecto de cuencas (ej. forestación, riego, agua potable), eso impide una institucionalización de la gestión de cuencas a nivel local y muestra la falta de una visión municipal estratégica con enfoque de cuencas.

### Coordinación y articulación con otros actores de la cuenca

El OGC, cuya función principal es promover junto con su gobierno municipal la gestión y manejo sostenible de la microcuenca, en una perspectiva de mediano y largo plazo, debe tener capacidades de liderazgo que le permitan coordinar y articular las necesidades de la base social y de recuperación de la microcuenca ante los diversos actores con presencia en la cuenca.

Las asociaciones y el Comité de Riego, los Comités de Agua potable y Saneamiento, Asociaciones Productivas son instancias con mayor reconocimiento en el uso y aprovechamiento del agua y recursos naturales en su territorio. En ese sentido el OGC como una instancia relativamente nueva en el contexto local debe tener la capacidad de integrar, coordinar y articular a estos actores como parte activa de la gestión de su microcuenca.

## SOBRE LA PARTICIPACIÓN, APROPIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Líderes y lideresas como gestores locales de la microcuenca

Se tiene Organismos de Gestión de Cuencas con vasta experiencia y con trayectoria de muchos años, tal el caso de Guardaña en Soracachi y 13 de Agosto en la cuenca Khora Tiquipaya. En estos OGC se observa el liderazgo y legitimidad, producto de la participación de un amplio rango de actores en su espacio de concertación.

Las lideresas y líderes que existen en las cuencas, deber ser identificados y motivados para ser parte de los OGC, por cuanto sus destrezas en comunicación y sus habilidades para promover la “escucha” de sus pares, es importante al momento de realizar acciones como OGC.

El liderazgo promueve el interés de las personas, la comprensión de aquello que se quiere comunicar, y sin duda la participación que moviliza a las y los actores de la cuenca. Si las personas participan, existe una mayor probabilidad de apropiación.

Los OGC en su mayoría tienen como mayor debilidad la poca participación de instancias y organizaciones locales y la falta de un genuino reconocimiento de su población y organizaciones locales. Es por ello que es necesario sensibilizar y empoderar a la población, comunidades, central y subcentral campesina, usuarios del agua, sobre la importancia de contar con una visión o enfoque de cuenca vista como una acción integral a corto, mediano y largo plazo que involucre a todos los actores que habitan en este espacio y a las próximas generaciones.

## Sensibilización población

En la capitalización de experiencias en los talleres regionales y de intercambio nacional e internacional de experiencias, los representantes de los OGC expresaron una gran preocupación por la poca comprensión de la comunidad, las organizaciones campesinas, usuarios del agua y asociaciones productivas sobre la necesidad de la gestión, manejo, protección, conservación y cuidado de la cuenca dado los beneficios que la cuenca provee a su población es agua en calidad y cantidad, suelos productivos y vegetación abundante.

Esta falta de apropiación, compromiso y corresponsabilidad de la población con su Madre Tierra, desmotiva y provoca frustración en los directorios de los OGC, dada la naturaleza de las acciones que deben realizarse en la microcuenca tales como la cosecha y crianza del agua, el uso eficiente del agua, la forestación, construcción de terrazas y otras prácticas que requieren de una intensiva mano de obra de la población.

Los colegios, escuelas centros de salud tampoco están involucrados en la sensibilización de los niños y jóvenes, sobre la gestión del agua y recursos naturales en su territorio.

## SOBRE LAS PRÁCTICAS PARA LA GESTION Y EL MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA

Las prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas realizadas con la gestión y manejo de la microcuenca tales como la cosecha de agua, la construcción de terrazas de formación para la conservación de suelos, las barreras vivas en la ribera de los ríos como medida de protección, el manejo de la agroforestería y otros, están orientadas a la mejora de la vida y la economía de la población y por ende a la recuperación y restauración de las cuencas y de los servicios ecosistémicos que esta provee.

Después de muchas décadas de desarrollar prácticas agropecuarias inadecuadas con una visión de corto plazo, con prácticas que empobrecen el suelo y requieren de grandes volúmenes de agua, la población campesina y los usuarios del agua lentamente ven en la gestión y el manejo sostenible de la microcuenca una alternativa que les contribuya en el desarrollo económico, la seguridad hídrica y alimentaria con características de sostenibilidad para el futuro mediano y para las próximas generaciones.

### Forestación para proteger la Madre Tierra, las fuentes de agua y las áreas de recarga hídrica

Aunque los estudios sobre forestación con especies introducidas no son concluyentes, la reforestación ha demostrado que es posible generar condiciones para una mayor recarga hídrica y recuperación de las fuentes de agua (vertientes). En ese contexto se sugiere realizar la forestación con especies nativas, dado que la práctica ha demostrado que especies como el eucalipto produce el resecaamiento de las fuentes de agua y la pérdida de humedad de los suelos.

Una limitante en el contexto para los OGC, es la dificultad de algunas especies nativas de adaptarse a otros contextos, así como el alto nivel de manejo silvicultural que se requiere.

### Conservación, protección y manejo de las fuentes de agua

La falta de manejo de la microcuenca en cuanto a la cobertura vegetal en las partes altas de las fuentes de agua y en áreas de recarga hídrica (ej. acuíferos) ha provocado que el agua disminuya en su caudal con la consiguiente afectación a los usuarios del agua.

Prácticas como el pastoreo extensivo en el entorno de las fuentes de agua debilitan el suelo y provocan la pérdida y compactación de la capa arable y un mayor aporte de sedimentos a los ríos.

En ese sentido se ha promovido el establecimiento de áreas de reserva del agua (ej. ARENAS, ASPAS, ANSAS; REPANAS, ARA) que permitan proteger el área de las fuentes de agua a través de los cerramientos.

## Sistemas de cosecha de agua de lluvia

La agricultura temporal se basa en la producción con el aprovechamiento de agua de lluvia que se filtra en el suelo y otra parte se escurre por la superficie y genera que los ríos recarguen el agua hacia las partes bajas. Ante las bajas precipitaciones surge la necesidad de cosechar el agua de lluvia con atajados, estanques, micro-reservorios, etc.

## Prácticas de conservación de suelos y aguas

La fuerza del agua de lluvia y el inadecuado manejo de la tierra provoca la erosión de las partes altas con tierra o lodo que avanza paulatinamente hasta afectar los cultivos y las áreas donde está la población, para evitar la fuerza erosiva de la escorrentía y la pérdida de la capa arable de suelo se desarrollan prácticas importantes como el sembradío de barreras vivas, cortinas vegetales rompevientos, construcción de andenes, terrazas, canales de desviación, muros de piedra, barreras vivas, diques para el control de cárcavas, muros de piedras, agroforestería, agrosilvopastoril, manejo de pasturas, recuperación de bofedales, entre otras.

Una gran parte de los agricultores reconocen la importancia de estas prácticas y los beneficios para sus cultivos, pero debido a la labor intensiva en mano de obra, no replican ni escalan las prácticas a no ser que reciban algún incentivo por ello.

## Gestión del agua y uso eficiente del agua

Frente a la escasez de agua y las bajas precipitaciones, la producción a secano se encuentra desfavorecida, una limitante recurrente en aquellas comunidades es el uso de riego por inundación y la utilización de los canales de tierra que no contribuyen con el uso eficiente del agua; es por ello que es importante mejorar la eficiencia en el uso del agua tanto a nivel de consumo humano como de riego. Para ello los sistemas de captación, conducción y distribución deben ser impermeabilizados o entubados y promover el uso de sistemas de riego por aspersión y goteo.

## Protección de riberas de río

La práctica de protección y estabilización de riberas se la realiza en los márgenes de los ríos para evitar el socavamiento de los bordes que puede provocar pérdida de suelo y arrastre de material. Esta práctica se realiza de manera insuficiente en las microcuencas, por lo cual se observa el ensanchamiento de los ríos y meandros o curvaturas de socavamiento que en su avance pueden viabilizar los desbordes de ríos e inundaciones que afectan los cultivos y asentamientos de la población.

# SOBRE PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

## Oportunidades de diversificación productiva

Mientras no se realicen acciones integrales de gestión y manejo de cuencas, las condiciones de disminución de la disponibilidad de agua, contaminación del agua, erosión, pérdida de cobertura vegetal, pérdida de la fertilidad del suelo, restringirá la producción agropecuaria y también a la diversificación productiva de la cuenca.

La sensibilización a las comunidades e instancias con presencia en la cuenca sobre la importancias y beneficios de manejar su microcuenca es fundamental y requiere de una activa y continua participación del gobierno municipal, y las organizaciones de base como actores que orientan a sus bases en la implementación de acciones para su desarrollo.

# SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y GRUPOS EN DESVENTAJES EN LA GESTIÓN DE CUENCAS

Los talleres regionales y el Intercambio Nacional de Experiencias donde se convocó a líderes de los OGC contaron con la participación de varones y mujeres, como se detalla en el siguiente cuadro:

## Cuadro 2

### PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES TALLERES REGIONALES E INTERCAMBIOS NACIONAL E INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE OGC

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Taller Regional Microcuenca Guardaña - Oruro	32	5	37
Taller Regional Microcuenca Kuyoj Qhochá - Cochabamba	34	3	37
Taller Regional Microcuenca Cayara - Potosí	31	7	38
Intercambio Nacional de Experiencias en Sipe Sipe	47	7	54
Intercambio Internacional de Experiencias en Cusco	51	13	64
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>35</b>	<b>230</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>85</b>	<b>15</b>	

Fuente: Elaboración propia

#### Participación de mujeres en espacio de toma de decisión

Sin duda la brecha entre mujeres y hombres que asistieron a los talleres e intercambios es un indicador que desfavorece a las mujeres y otros grupos vulnerables. Esto demuestra que pese a un mayor reconocimiento del rol y responsabilidades de las mujeres en niveles de decisión en la estructura organizativa, es aún muy limitada.

Las tareas domésticas asignadas a las mujeres de manera tradicional, tienen características de permanencia a lo largo del día sin descanso e impiden la participación de las mujeres y el despliegue de su liderazgo y su participación en la capacitación. La presencia de las mujeres en las microcuencas está ligada aun a roles tradicionales de género como la preparación de los alimentos, huertos familiares y otros.

El compartir las tareas domésticas en la unidad familiar, el OGC y la comunidad, es una alternativa que posibilita la participación de las mujeres en el liderazgo y la capacitación.

#### Acceso a los recursos naturales (ej. agua, tierras, etc.) y desarrollo de capacidades

Una de las expresiones de desigualdad de género es la negación al acceso a los recursos o la otorgación de estos pero en condiciones de desventaja para las mujeres. El recurso agua es vital para la vida de todo ser humano, por lo tanto también debe ser un recurso al cual las mujeres deben tener acceso en iguales condiciones más allá de su estado civil.

Un riesgo que hay que evitar es que las mujeres viudas, solteras o madres solas con hijos, no accedan al agua para riego y consumo, en la misma cantidad, calidad y tiempo, que otras familias.

La participación de las mujeres y grupos vulnerables a los procesos de capacitación en temas de gestión social del agua, de manejo de suelos y cuencas, es importante para conseguir el empoderamiento de las mujeres y un acceso equitativo entre mujeres y hombres a los espacios de toma de decisión en la gestión de cuencas.

## 2.2. BUENAS PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OGC

En general el concepto de “buenas o mejores prácticas” se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha brindado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en el contexto de la gestión integral de cuencas.

El concepto de buenas prácticas se utiliza en la gestión integral de cuencas para referirse a las formas adecuadas de ejecutar un proceso o etapa en la gestión de la cuenca, que pueden servir de modelo para otros OGC, municipios o instancias vinculadas con la gestión de cuencas. Las buenas prácticas sistematizadas, permiten aprender de las experiencias y aprendizajes de otros, y aplicarlos de manera más amplia en procesos de réplica y escalamiento. Pueden promover nuevas ideas o sugerir adaptaciones y proporcionar una orientación sobre la manera más efectiva de visibilizar los diversos impactos de una intervención en las comunidades, en las microcuencas y en las instituciones que apoyan la gestión de cuencas.

La búsqueda de buenas prácticas se relaciona directamente con los actuales planteamientos sobre los criterios de calidad y eficiencia de las intervenciones en gestión de cuencas, que abarcan no sólo la gestión y los procedimientos, sino fundamentalmente la satisfacción de las necesidades de las personas afectadas y la superación de su problemática y su contribución al contexto ambiental y productivo de la cuenca.

Diversas instituciones han desarrollado este concepto de identificación, selección –y en algunos casos distinción con incentivos al desarrollo de buenas prácticas en contextos y con perspectivas muy diferentes: inclusión social, perspectiva de género, trabajo con jóvenes, gestión del agua, gestión de recursos naturales, gestión de conflictos, etc.

Cada una de estas propuestas utiliza perspectivas y criterios diferentes para la identificación y selección de las buenas prácticas. Haciendo una selección de los criterios comunes, podríamos decir que **una buena práctica** es aquella que tiene al menos algunas de las siguientes características:

- Responde a una necesidad identificada, fruto de una evaluación cuidadosa de alguna característica en una población definida que se hace necesario modificar y mejorar y por tanto tiene objetivo definido, relevante y realista.
- Desarrolla estrategias basadas en la evidencia, y son innovadoras en su aplicación, demostrando capacidad de cuestionamiento y creatividad.
- Las estrategias y las acciones parten de principios y valores básicos y responden a una visión o perspectiva definida del problema que atiende.
- Los recursos humanos que implementan la iniciativa están calificados y especializados.
- Propone un sistema riguroso de seguimiento a los procesos y los resultados de las acciones emprendidas, a la vez que permite la retroalimentación y reorientación de las acciones.
- Cuenta con una amplia base de participación, sobre todo de los familias, comunidades y organizaciones, pero también del OGC, con alianzas interinstitucionales fuertes.
- Puede probar una mejora sustantiva de la situación que le dio origen.
- Incorpora estrategias de sostenibilidad de la iniciativa, propiciando su institucionalización.
- Sistematiza los procesos y resultados.
- Propicia de alguna manera la réplica y escalamiento de la experiencia.

Son varias las buenas prácticas de los OGC observadas en cuestión de liderazgo, organización del OGC, estrategias de financiamiento para respaldar sus gestiones, desarrollo de herramientas de gestión y prácticas en el manejo integral de las microcuencas. En los siguientes párrafos se desarrollan las buenas prácticas que se observaron en los talleres regionales e intercambios de experiencias.

## SOBRE EL LIDERAZGO DEL OGC

El liderazgo comprometido y perseverante ha logrado posicionar la gestión del agua y de los recursos naturales como parte intrínseca de la vida de la comunidad y de su microcuenca.

Los líderes o miembros del OGC que tienen compromiso y corresponsabilidad con la gestión y manejo integral de su cuenca, son aquellos que ha desarrollado habilidades y capacidades de liderazgo y conocimientos sólidos sobre el manejo de suelos y aguas; han logrado ejercer sus roles y funciones como miembros del Directorio del OGC, de una manera más efectiva. Estos líderes y lideresas han logrado posicionar la gestión del agua como parte intrínseca de la vida de la comunidad y de su microcuenca.

Líderes de Khuyoj Qhocha, Jatun Mayu, Guardaña entre otras microcuencas narran que los inicios y el proceso del OGC fueron difíciles, pues no encontraban receptividad y no se entendía cuál era la finalidad del Organismo de Gestión de Cuenca (OGC), pero poco a poco el compromiso y la perseverancia del liderazgo lograron posicionar al OGC en la comunidad. En la actualidad el OGC es una instancia que forma parte de la vida orgánica de la comunidad y su participación en el desarrollo es trascendental.

El compromiso de los líderes le da fuerza al OGC y permite lograr:

- Posicionar la gestión y el manejo integral de la cuenca en la vida de la comunidad.
- Empoderar al OGC como la instancia líder de la gestión social del agua.
- Impulsar a la organización indígena originaria campesina y al GAM para que asuman un rol activo en el manejo integral de la cuenca.

### TESTIMONIO

“Nuestro trabajo es grande, como Comité de Cuenca tenemos seis o siete sindicatos, tres subcentrales, una central regional, dos asociaciones grandes, una de las represas con 187 socios y otra de 621 familias. Ahí planificamos como utilizar el agua”.

**Prudencio Luizaga**  
Kuyoj Qhocha - Cochabamba



## LEGITIMIDAD Y EMPODERAMIENTO DEL OGC

La elección y posesión del Directorio del OGC se realiza en asamblea o cabildo del sindicato o ayllu.

En la vida de la comunidad indígena, originaria campesina, la elección y posesión periódica de las autoridades tienen una connotación importante para todos sus habitantes. Los procedimientos, la ritualidad y el simbolismo que encierran estos procesos, formalizan y legitiman la ascensión al poder de la autoridad en el contexto en el que se realizan.

La elección del Directorio del OGC realizada por toda la comunidad e impulsada por la organización indígena originaria campesina, según sus procedimientos, en el marco de la democracia indígena, otorga legitimidad y empoderamiento al OGC. Esto es fundamental porque las acciones posteriores que debe realizar el OGC tanto en procesos de negociación con entidades públicas y privadas, como al interior de las comunidades, requiere de esa legitimidad.

### TESTIMONIO

“Las 16 comunidades traen a sus participantes para la votación, el pueblo elige a sus líderes para manejar las cuencas”.

**Edgar Llave López**  
Guardaña - Oruro



Los Organismos de Gestión de Cuenca (OGC) con mayor capacidad de gestión son aquellos en los cuales la organización indígena originaria campesina ha brindado apoyo al OGC. El reconocimiento del OGC por parte de la organización indígena originaria campesina, propicia que toda la población también reconozca e identifique al OGC como el actor estratégico de la gestión del agua y los recursos naturales en la cuenca.

### TESTIMONIO

“Se hace una elección por comunidad. Como somos cinco comunidades, de cada comunidad se escogen a los delegados y, finalmente, en una reunión, a nivel de las cinco comunidades, democráticamente se escoge a quien va a ser presidente (del OGC)”

**Sub Alcaldesa**  
**Judith Gonzales López**  
Sipe Sipe - Cochabamba



En el marco del reconocimiento de las autoridades comunitarias, otra buena práctica observada es:

El OGC analiza y trata los temas que son de su competencia, con las comunidades y las organizaciones e instancia locales con presencia en la cuenca. Son espacios de concertación que incluyen el desarrollo de reuniones en las que participan el sindicato o ayllu y todas las instancias. De esta manera el OGC participa, aportando al fortalecimiento de la articulación organizacional.

Las organizaciones indígena originaria campesinas de las comunidades, tienen como práctica convocar mínimamente a una reunión por mes y por lo general todas las familias de la comunidad envían por lo menos un representante a estas reuniones, son los espacios para el tratamiento de temas que se relacionan con los intereses comunitarios.

Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) como Kuyoj Qhocha, Khora Tiquipaya y Guardaña coordinan permanentemente con la comunidad para informar sobre la marcha de los proyectos que se están realizando en la microcuenca, o en otros casos para organizar los trabajos comunitarios u otros temas. El OGC se articula y pone de acuerdo con el sindicato para hacer incluir su temática en los puntos a tratarse en la reunión de la comunidad.

Esta estrategia le permite al OGC recibir el respaldo del sindicato para la ejecución de las decisiones que se adoptan en la reunión para la gestión y el manejo integral de la microcuenca, asimismo informa a las y los participantes sobre los avances que se tienen. Este tipo de proceso evita reuniones separadas del OGC con la comunidad que pueden dar una impresión equivocada del OGC como instancia separada o paralela a la organización.

Las reuniones realizadas de esta manera y la interacción del OGC fortalecen la presencia de este organismo en la comunidad, lo cual repercute y posiciona al OGC como una organización viva que trabaja en la gestión social del agua y forma parte del tejido social de la comunidad.

## EL OGC GESTIONA, MANEJA Y CUIDA EL AGUA Y LA MADRE TIERRA

En el ámbito local se conoce al OGC como la instancia que está encargada del cuidado del agua y la Madre Tierra. Esta imagen del OGC contribuye en su misión de promover la gestión y el manejo integral de la microcuenca.

En el proceso histórico de la organización indígena originaria campesina en el país, la preocupación por los recursos naturales y el agua, ha sido dejada a las prácticas ancestrales transmitidas de generación en generación a través de la oralidad.

En la estructura de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), eligen secretarios de defensa de la Madre Tierra, medio ambiente, cambio climático así como una comisión de recursos naturales. De la misma manera, dentro del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) se eligen comisiones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales, con poca repercusión en las políticas públicas relacionadas con el agua.

### TESTIMONIO

“Como Organismo de Gestión de Cuencas se trata del cuidado del agua y la Madre Tierra”.

**Prudencio Luizaga**  
Kuyoq Qhocha - Cochabamba



En comunidades donde existen comités de regantes, comités de vertientes, comités de agua potable, saneamiento, entre otras instancias gestoras de agua, el OGC es quien asume la representación y coordinación. En estos espacios los OGC, asumen la responsabilidad de la gestión sostenible de la cuenca o microcuenca y por tanto también del cuidado de la Madre Tierra.

### TESTIMONIO

“Llamamos a reunión a los miembros del OGC, del comité de obras y secretarios generales, aprobamos, firmamos y ejecutamos”.

**Mario Poma Torres**  
Cairoma - La Paz



## FINANCIAMIENTO

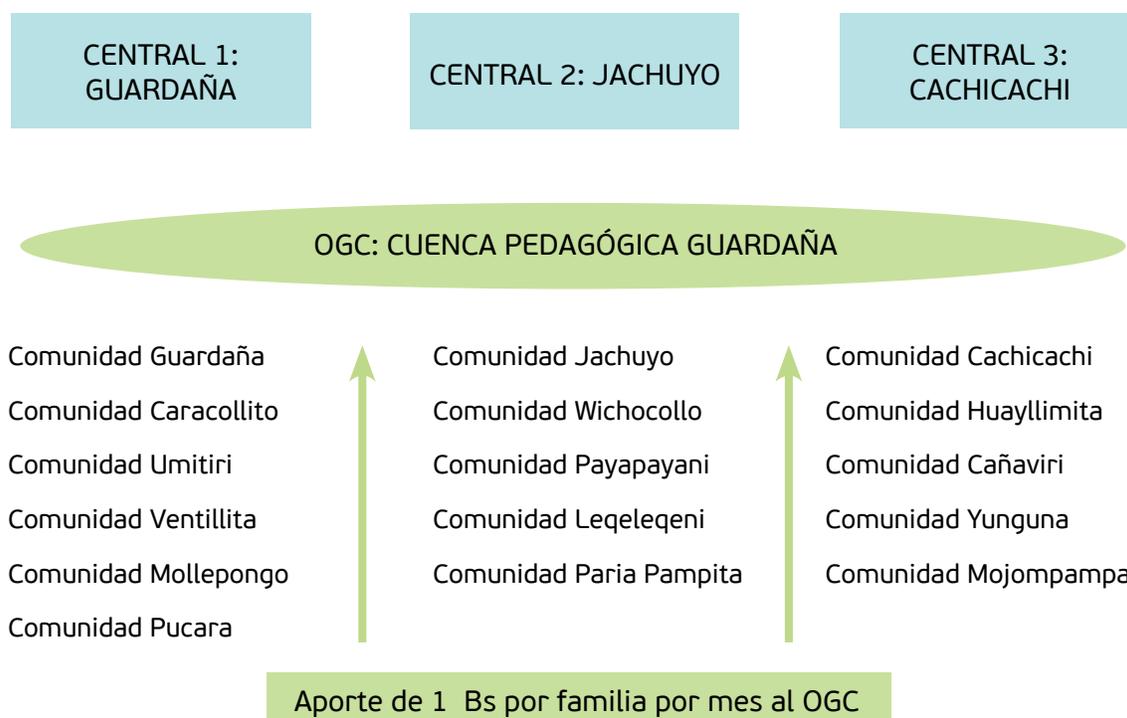
Los OGC y las comunidades han acordado estrategias de financiamiento para mantener el funcionamiento del OGC y su directiva a través de mecanismos como el aporte mensual de las familias, comunidades e instancias que forman parte de la cuenca.

Una primera estrategia para respaldar las gestiones del OGC es el aporte mensual de las comunidades que pertenecen a una microcuenca de manera orgánica. En los casos en los que la comunidad ha decidido por este mecanismo, los OGC pueden hacer más gestión para que la población tenga agua.

Las 16 comunidades de la microcuenca Guardaña en Oruro han decidido aportar un boliviano (por familia) por mes durante todo el año con lo cual respaldan las gestiones y trámites que realiza el directorio del OGC para gestionar proyectos, recursos financieros y otro tipo de coordinación en favor de la microcuenca.

En el siguiente gráfico se observa el flujo del aporte económico en la microcuenca Guardaña en Soracachi en Oruro.

Gráfico 4  
**APOYO ECONÓMICO PARA LA GESTIÓN DEL OGC**  
**MICROCUENCA GUARDAÑA - ORURO**



Fuente: Elaboración en base a datos de Edgar Llave, Presidente del OGC.

El OGC informa sobre sus gestiones a todos los miembros, en reuniones mensuales, donde participan las autoridades de la organización indígena originaria campesina y otros actores.

**TESTIMONIO**

“En la parte económica, en una reunión se ha previsto aportar a un boliviano (por mes) por familia. Somos alrededor de 450 afiliados, quienes están de acuerdo en aportar”.

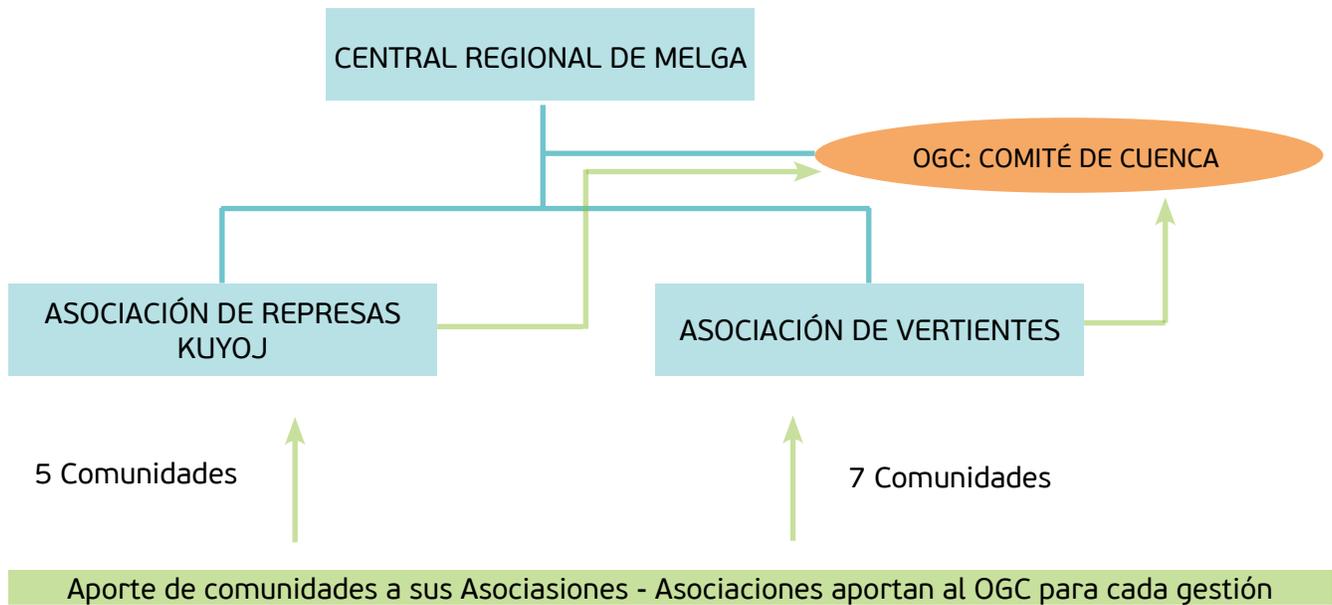
**Mario Poma Torres**  
**Cairoma – La Paz**



Otra experiencia importante se da en la Cuenca Kuyoj Qhocha, que forma parte de la Central Regional de Melga en Cochabamba, donde las gestiones del OGC reciben el apoyo de la comunidad a través de las asociaciones, como se explica en el Gráfico 5.

Gráfico 5

APOYO ECONÓMICO PARA LA GESTIÓN DEL OGC  
CUENCA KUYOJ QHOCHA - COCHABAMBA



Fuente: Elaboración en base a datos de Presidente del OGC y Técnico José Trujillo.

El trabajo continuo a lo largo de los años que pudo hacer el directorio del OGC en Kuyoj Qhocha en Cochabamba, con el respaldo de las comunidades, les ha permitido muchos logros en relación a la cosecha de agua, a la construcción de una represa y atajados, a la diversificación de su producción con nuevas variedades comerciales como el tumbo, riego por aspersión, forestación y otros.

Kuyoj Qhocha tiene pensado el establecimiento de una Ruta de Aprendizaje como una estrategia de generación de recursos para sostener las gestiones del OGC, dado el alto nivel de organización y gestión en la cuenca en torno al riego y la forestación. Esta iniciativa plantea que delegaciones nacionales y extranjeras, recorran, por aproximadamente cuatro horas, la Ruta de Aprendizaje de la cuenca, generando ingresos económicos como producto del cobro de entrada por cada visitante.

## HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Los OGC emplean el libro de actas para registrar sus acuerdos, respaldando sus acciones con la cualidad legal de esta herramienta de gestión que documenta sus decisiones orgánicas y el cumplimiento de acuerdos.

Los sindicatos y ayllus se han apropiado del Libro de Actas desde hace muchos años como un instrumento donde se registran documentalmente las decisiones y acuerdos a los que llegan en las reuniones, asambleas y cabildos. Este documento tiene el atributo de la legalidad, debido a que su apertura es formalizada por una Notaría de Fe Pública.

Los OGC también han adoptado esta herramienta que contribuye de manera importante en el desarrollo de su gestión y al cumplimiento de sus acuerdos, los OGC usan esta herramienta de gestión, donde se registran las elecciones del directorio, la planificación, los acuerdos intercomunales con entidades públicas y privadas, compromisos y otros.

Una buena práctica en el uso de herramientas de gestión es el empleo del Reglamento del OGC:

El Reglamento del OGC establece sus reglas de funcionamiento, el mismo contiene las funciones generales, fines y objetivos, las competencias del OGC, las funciones y atribuciones de los miembros del Directorio, los procedimientos de elección y otros puntos que contribuyen con el funcionamiento del OGC.

El Reglamento del OGC establece los lineamientos a seguir en su funcionamiento interno y en su relación con otras entidades, ayuda a mantener el orden.

Los OGC cuentan con reglamentos donde se establecen los roles y funciones del Directorio y de cada uno de los miembros, su relación con la organización sindical u originaria, la duración de los cargos, los mecanismos de elección, la corresponsabilidad con la implementación del plan local de la microcuenca y las acciones previstas en la cuenca y otros aspectos como los aportes que fortalecen al OGC en una perspectiva de mediano y largo plazo.

## SENSIBILIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES Y A JÓVENES Y NIÑOS

Los OGC realizan actividades de sensibilización sobre la importancia del manejo sostenible de la microcuenca con las comunidades y con jóvenes y niños.

Se han desarrollado importantes experiencias de educación ambiental con enfoque de cuencas que han involucrado a los colegios y escuelas de primaria y secundaria del área de cobertura de las cuencas (ej. Mancomunidad de Cono Sur en Cochabamba, Mancomunidad de Chuquisaca Centro).

### TESTIMONIO

“Es un poco complicado, en mi sector recién se están ejecutando los proyectos de cuenca y la población no entiende sobre esto. Cuesta integrarnos para que las comunidades entiendan el propósito de este trabajo, pero sobre todo nos cuesta socializar, sensibilizar y concientizar.”

**Claret Zeballos**  
Sica Sica – La Paz



Los OGC realizan charlas, talleres, exponen videos y otras actividades, que requieren el apoyo del gobierno autónomo municipal y de las organizaciones campesinas, para que las comunidades conozcan más de los beneficios del manejo integral de la cuenca.

Asimismo, la presencia o las intervenciones del OGC en las reuniones comunitarias, internaliza en el imaginario colectivo la importancia de la gestión del agua y recursos naturales.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL AGUA

Los OGC hacen incidencia en las cumbres municipales para que los gobiernos autónomos municipales asignen recursos para la gestión del agua, dentro de la planificación municipal.

Los gobiernos autónomos municipales pese a sus limitaciones y reducción presupuestaria son conscientes que una competencia fundamental para garantizar la seguridad hídrica de su población es la protección y conservación de sus fuentes de agua, la cosecha de agua, el uso eficiente del agua en sus múltiples usos, para lo cual es importante que el municipio tenga voluntad política y cuente con una visión y enfoque de gestión de las microcuencas para el uso y aprovechamiento del agua y los recursos naturales de su jurisdicción.

Las cumbres municipales son los encuentros que se realizan todos los años en los que participan todos los actores para planificar el desarrollo del municipio y la asignación presupuestaria. Estos son los espacios donde los OGC inciden en la asignación presupuestaria para realizar acciones e iniciativas en la cuenca, orientadas a la gestión y por tanto en el fortalecimiento de los OGC.

La expresión concreta de la preocupación de las gobernaciones y gobiernos municipales es contar con mayores recursos de cofinanciamiento para el desarrollo de iniciativas de gestión de cuencas y agua, tal es el caso de Soracachi en el departamento de Oruro.

La ejecución de proyectos GIRH/MIC y del programa de cuencas pedagógicas permite la coordinación y articulación entre instancias públicas, con autoridades comunales, con la universidad, etc.

El rol de las mancomunidades municipales puede facilitar el apoyo a los municipios en el ejercicio de sus competencias relativas a agua y cuencas y permitir la gestión de recursos para iniciativas de cuencas de otras instancias.

## ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS Y ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN LA CUENCA

El OGC involucra a todos los actores, con presencia en la microcuenca, en la gestión social del agua.

El agua es un elemento vital para la producción y la prestación de servicios básicos a la población, por lo que es necesario que todas las instituciones y organizaciones presentes se involucren en la gestión de su microcuenca.

### TESTIMONIO

“Dentro de esa cuenca, hemos involucrado a todos los que trabajan, a los mineros, centros de salud, asociaciones de productores, de regantes, asociaciones de instituciones. Así, la Alcaldía está organizada”.

**Freddy Ampuero**  
Malla – La Paz



Las 4 subcentrales y sus 15 comunidades de la cuarta sección de la provincia Loayza en La Paz, donde se encuentra el Gobierno Autónomo Municipal de Malla, eligieron y posesionaron a nivel de toda la sección a 4 OGC como responsables de la gestión del agua y recursos naturales en la jurisdicción municipal. El acta del 14 de agosto de 2015 refleja esta elección que aglutina también al sector minero y al Gobierno Autónomo Municipal (Acta de Reunión, 2015).

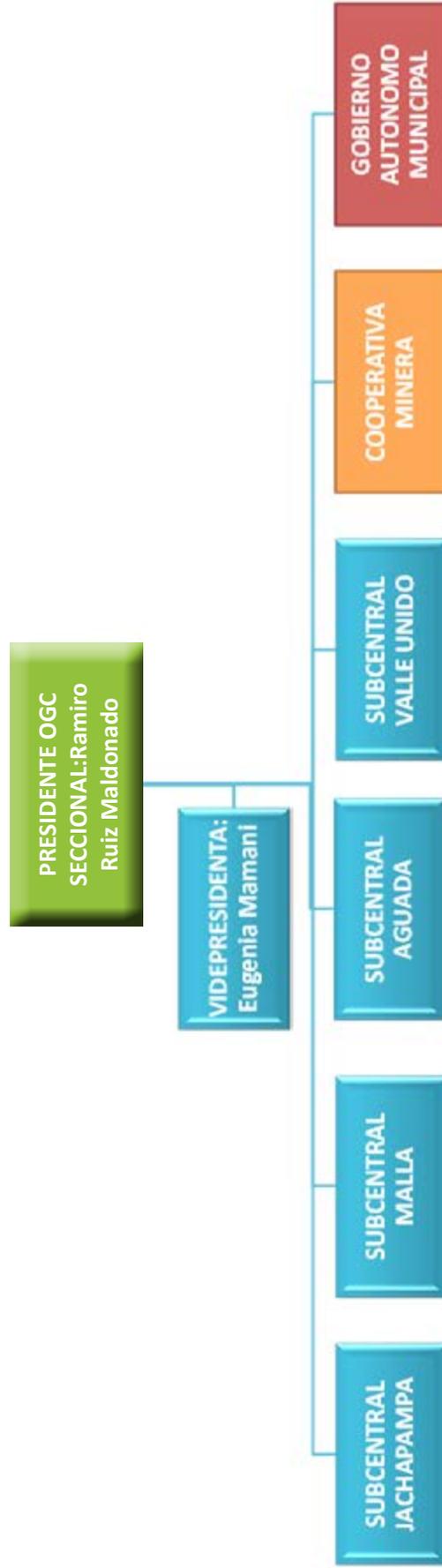
Las cuatro subcentrales se han organizado en torno a la figura de OGC y también han involucrado a la Cooperativa Minera y a los sectores de salud y educación. En este último caso, los colegios y las escuelas han conformado una directiva de estudiantes para tener representación en el OGC. Como se observa en los Gráficos 6 y 6 (Técnico, 2017).

Esta estructura organizativa conformada en Malla muestra que el OGC aglutina a las organizaciones comunales a través de las 4 subcentrales, pero también a otros sectores presentes en el área geográfica.

Gráfico 6

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL OGC A NIVEL DE SECCIÓN DE MALLA CON REPRESENTACIÓN DE LOS SECTORES

GESTIÓN, 2016 - 2018

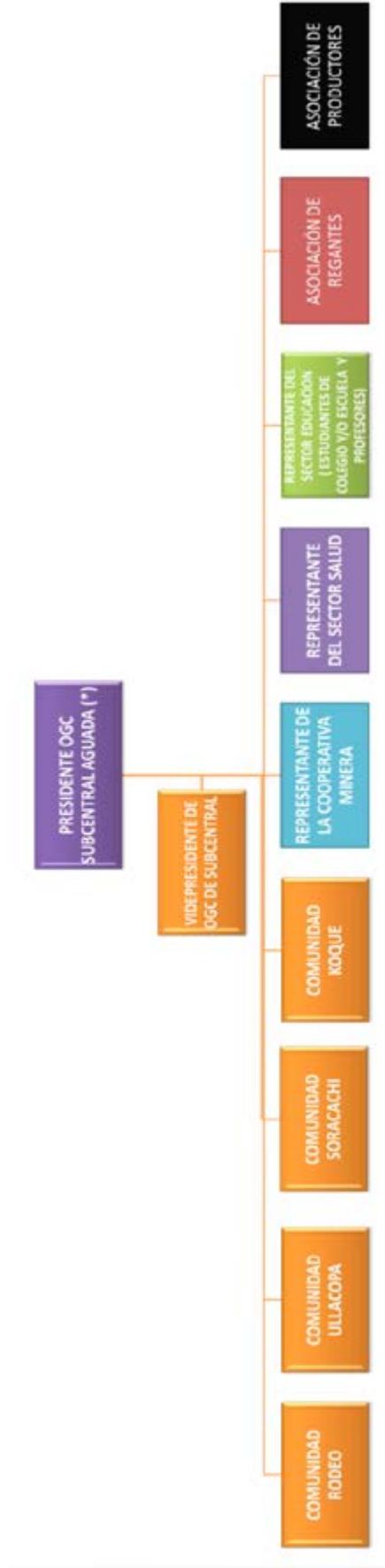


Fuente: Elaboración en base a datos de Técnico Freddy Ampuero

Gráfico 7

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL OGC SUBCENTRAL AGUADA CON REPRESENTACIÓN DE LOS SECTORES – GAM MALLA

GESTIÓN, 2016 - 2018



(\*) La estructura organizativa de los OGC de la subcentrales Malla, Jachapampa y Valle Unido es similar.

Fuente: Elaboración en base a datos de Técnico Freddy Ampuero

## ESCALAMIENTO Y RÉPLICA

Los OGC ven la necesidad de réplica y escalamiento en y con comunidades aledañas, para lograr mayores impactos en la gestión del agua y los recursos naturales en su microcuenca.

Cuando los mecanismos y prácticas GIRH/MIC aplicados en niveles locales (microcuencas) tienen buenos resultados, estos son replicados en niveles más grandes, es decir en subcuencas o cuencas, este proceso es denominado escalamiento.

El Plan Nacional de Cuencas (PNC) considera como la unidad básica de planificación y gestión de los recursos hídricos a la cuenca hidrográfica, relacionando la gestión pública y social.

Los OGC han constatado que el trabajo en sus microcuencas genera disponibilidad de agua, pero consideran que por su impacto en el medio ambiente la réplica en las comunidades aledañas y el escalamiento de las prácticas GIRH/MIC a niveles de subcuenca y cuenca, son necesarias para garantizar el agua en las comunidades.

La réplica y escalamiento de las prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas en la cuenca, requiere que los beneficios de las prácticas en términos productivos y económicos sean visibilizados por las familias y comunidades campesinas en una mayor capacidad de generación de ingresos.

### TESTIMONIO

“La microcuenca es como diez kilómetros cuadrados, pero las lluvias van escaseando. Trabajamos en forestación, pero las comunidades aledañas no están haciendo. Una cierta partecita no puede mantener la lluvia y la humedad”.

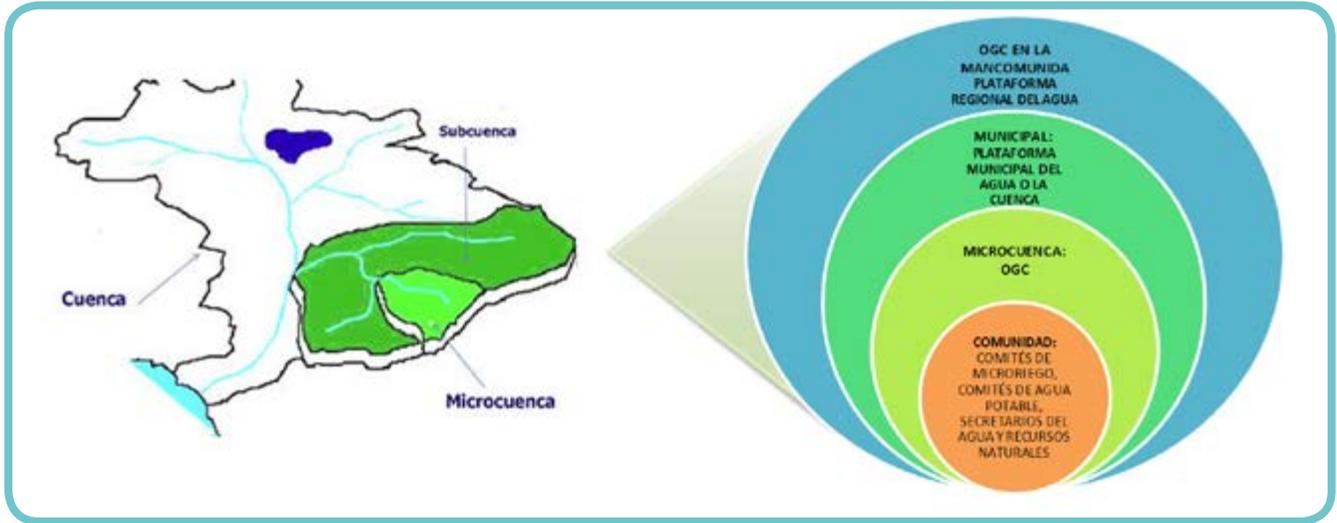
**Prudencio Luizaga**  
**Kuyoj Qhocha - Cochabamba**



Ancstralmente, las poblaciones campesinas indígenas desarrollaban trabajos comunitarios tales como el ayni, la minka, etc., que se han ido perdiendo con el paso de las generaciones. Por lo cual es fundamental que las centrales y subcentrales y el propio OGC revaloricen estas prácticas de trabajo comunitario como una retribución a la Madre Tierra, esto impulsará significativamente la réplica y escalamiento de las medidas bajo el liderazgo de las familias campesinas y sin necesidad de una retribución económica por el desarrollo de este trabajo a cada una de las comunidades.

Gráfico 8

## NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN DEL AGUA O DE LA CUENCA



Fuente: Elaboración propia.

Para el escalamiento se consideran los siguientes niveles de organización para la gestión del agua:

- **Plataforma Regional del agua o de la cuenca**

Se conforman plataformas regionales del agua o de la cuenca a nivel de la mancomunidad, es decir aglutinando a las plataformas municipales. Debe existir una plataforma regional del agua o de la cuenca en cuencas estratégicas.

- **Plataforma Municipal del agua o la cuenca**

A nivel municipal en subcuencas y microcuencas priorizadas se conforman las plataformas municipales del agua o la cuenca, éstas agrupan a los OGC y usuarios del agua del municipio.

- **Organismo de Gestión de Cuenca (OGC)**

Se conforma un OGC a nivel microcuenca, este aglutina a centrales y subcentrales agrarias, ayllus, comunidades, usuarios agua, etc.

- **A nivel comunidad**

En el nivel comunitario están los comités de microriego, comités de agua potable, secretarías del agua y recursos naturales. Estas instancias participan con sus representantes en el OGC.

## ELABORACIÓN DE NORMAS COMUNALES

Los OGC consensuan normas comunales para el manejo sostenible de la microcuenca que implica la protección de las vertientes, los atajados o qotañas, los ríos, etc.

Para los pueblos indígenas, la madre tierra propicia la vida, ésta es la razón por la que su cosmovisión expresa un gran respeto a la tierra y a la naturaleza.

En el territorio nacional, las comunidades aplican una serie de prácticas para proteger la tierra como la rotación de los cultivos, el descanso de la tierra, la construcción de terrazas y otras, mientras que muchas otras prácticas han desaparecido con el tiempo, no hay registros de estas prácticas ancestrales.

Las experiencias de los OGC han demostrado que se pueden desarrollar normas comunales para el manejo sostenible de la microcuenca, normas que protegen las vertientes, los atajados o qotañas, el río y que son acatadas por la comunidad con base en sanciones.

Las normas también hacen referencia a los turnos de riego, el acceso de las personas y ganado a las áreas de las fuentes de agua; los turnos de trabajo para forestación, los trabajos comunales y otras acciones que coadyuvan a la disponibilidad del agua, pero que al mismo tiempo garantiza la disponibilidad a futuro.

#### TESTIMONIO

“En el OGC nos hemos visto obligados a elaborar normas comunales, porque en los estatutos del sindicato no están los temas del agua, la erosión y del cuidado de la Madre Tierra”.

**Prudencio Luizaga**  
Kuyoq Qhocha - Cochabamba



## SOBRE LAS PRÁCTICAS DE MANEJO EN LA MICROCUENCA

Los OGC realizan acciones que permitan tener un poncho verde para las cabeceras de cuenca y los terrenos de pendiente, contando con la forestación para proteger la Madre Tierra y garantizar el agua para la vida.

La forestación con especies nativas en las cabeceras de cuenca y en los terrenos en pendiente es una de las prácticas que mejores resultados ha dado para mantener la calidad y cantidad de los servicios ecosistémicos hídricos que la cuenca provee (regulación hidrológica de la cuenca). De acuerdo a la percepción de los OGC las especies forestales nativas reúnen las características ecológicas y generan una mayor humedad en el hábitat y el suelo, permiten el desarrollo de la cobertura vegetal y la formación de materia orgánica, y por tanto, el desarrollo de especies de flora y fauna de manera natural, además de contribuir con la producción de agua.

La forestación con pino (especie introducida) permite la generación de valor agregado que consiste en el aprovechamiento de la madera y la producción de hongos. Esta práctica ha sido ampliamente difundida en la microcuenca de Kuyoq Qhocha. La forestación reduce el impacto de los vientos fuertes (ventarrones), reduce la erosión y contribuye al mantenimiento de la oferta de agua de la cuenca

## TESTIMONIO

“Cada año, estamos colocando como 10 mil plantas para poner un poncho verde a los cerros”.

**Prudencio Luizaga**  
Kuyoj Qhocha - Cochabamba



Otra buena práctica en el manejo de la microcuenca es:

La protección de las fuentes de agua y áreas de recarga hídrica, permite el almacenamiento de agua y el cuidado de la misma.

Una de las preocupaciones de las comunidades es la disminución en la disponibilidad de agua y en el número de fuentes de agua en la cuenca. Esta preocupación ha permitido establecer áreas de reserva o protección de estas fuentes de agua y áreas de recarga hídrica (cerramiento) previo acuerdo entre las comunidades de la cuenca alta con la cuenca baja. En otros lugares se ha procedido a la protección de las áreas de captación de agua y la forestación en las cabeceras de la microcuencas.

Los cerramientos de las áreas de recarga hídrica y la protección de las fuentes de agua ha contribuido en la reducción de la pérdida de cobertura vegetal, en el control al ingreso de animales en áreas de afloramiento de agua, evitando de esta forma la contaminación del agua que fluye de estas fuentes, así como ejerciendo control respecto a los sembradíos que se sitúan en el entorno cercano a la fuente de agua.

Destaca como buena práctica en el manejo de la microcuenca:

La construcción de sistemas de cosecha de agua de lluvia y de recarga hídrica de los acuíferos.

En varias microcuencas se ha realizado la construcción de microreservorios, atajados, qotañas y estanques con resultados importantes en la ampliación de terrenos bajo riego o la provisión de riego suplementario para los cultivos. En algunas regiones (cuenca Guardaña) los atajados se utilizan como una práctica de recarga hídrica de los acuíferos, más allá de sólo sistemas de almacenamiento de agua

Otras medidas complementarias son la construcción de zanjas de coronación, desviación e infiltración que constituyen una práctica que ayuda a la cosecha de agua de lluvia y la recarga hídrica para generar una mayor capacidad para la infiltración de agua a nivel del subsuelo.

Conservación de suelos y agua con terrazas de formación lenta, zanjas de infiltración, barreras vivas, muros de piedra, que permiten que el agua de lluvia penetre en el suelo.

Entre las prácticas que favorecen la recuperación, rehabilitación y mejora de suelos se tiene la construcción de terrazas de formación lenta, las zanjas de infiltración, las barreras vivas y muros de piedra, que permiten que el agua de lluvia penetre en el suelo mineralizando e enriqueciendo éste, además de contribuir al desarrollo de la vegetación natural.

Otra práctica que se aplica de manera extensiva es la elaboración de abonos orgánicos con la utilización de heces de animales rumiantes, es decir, haciendo mezclas con tierras de lugar y otros compuestos que favorecen a la actividad microbiana, permitiendo la descomposición de la materia orgánica y favoreciendo a la mineralización del suelo.

Uso eficiente del agua en la agricultura con riego tecnificado.

Con el propósito de mejorar la eficiencia de riego se están implementando diversas variantes de riego tecnificado (aspersión y goteo), lo que ha generado un incremento en los rendimientos de los cultivos y un mayor ahorro del agua porque ahora alcanzan a regar más áreas de cultivo, con la misma cantidad de agua.

Protección de riberas de río con barreras vivas y construcción de muros de contención.

En las microcuencas se observa la protección de los ríos con barreras vivas, utilizando especies como el sauce mimbre y sewenqa. En Potosí, en la comunidad La Puerta, cerca de la microcuenca Cayara, llama la atención el uso de la especie "espina de mar", que ayuda al encauce del río y evita la erosión y socavamiento de los márgenes del río. Esta especie tiene características de crecimiento y reproducción muy rápida en suelos pobres.

Otra práctica muy extendida es la protección de riberas, a través de la construcción de muros de contención, gaviones etc., diques con troncos de madera, etc.

## **SOBRE PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Prácticas de diversificación productiva que permiten mayores ingresos económicos.

Las diversas prácticas orientadas al manejo y conservación de suelos y a la disponibilidad de agua favorecen a la producción agrícola y también a la diversificación productiva. Entre las buenas prácticas que se desarrollaron en las microcuencas está la diversificación de la producción con la floricultura, la fruticultura y la agroforestería lo cual contribuye de manera significativa en la generación de ingresos.

En la microcuenca Guardaña de Oruro, región productora de hortalizas, la disponibilidad de agua les ha permitido incrementar su producción. En la microcuenca se programa la siembra de las variedades de acuerdo con la temporada y con la seguridad de que tendrán buenos resultados, logrando satisfacer a la población y mejorando sus ingresos.

## SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS OGC

En las elecciones del OGC se incorporan mujeres, en puestos de decisión.

Paulatinamente va creciendo el número de OGC que incorporan mujeres en la estructura de la organización, ocupando cargos con poder de decisión, este es el caso de los OGC Khora Tiquipaya en Cochabamba, Sica Sica y Tiahuanaco en La Paz, son mujeres que tienen un buen conocimiento del manejo de la microcuenca y realizan un trabajo perseverante y comprometido.

La incorporación de las mujeres en puestos de decisión en el OGC aporta en:

- La adopción de decisiones que contribuyan con el acceso equitativo de las mujeres al recurso agua.
- Lograr el acceso equitativo de las mujeres a la capacitación sobre manejo de la cuenca y otros tópicos, en igualdad de oportunidades.
- La sensibilización sobre las diferencias de los roles de género y necesidades específicas de las mujeres durante los procesos de toma de decisiones ligados al diseño e implementación de acciones en la microcuenca.
- Plantear la necesidad de promover una participación igualitaria de hombres y mujeres en puestos de decisión en el OGC.

## TERCERA PARTE

# DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE GESTIÓN DE CUENCAS (OGC)



# DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

## 3.1. DESAFÍOS

Una creciente preocupación del OGC, de sus miembros, del GAM y las instancias que lo conforman y que se aborda en la sistematización es responder a la pregunta: ¿cómo asegurar la sostenibilidad de los OGC, en el tiempo?

La reflexión con los OGC, permiten indicar que los desafíos para promover la sostenibilidad son:

- Los OGC son esenciales para la toma de decisiones sobre recursos hídricos, ya que permiten la gobernanza e involucramiento de todas las partes interesadas en la gestión de la cuenca.
- Los miembros de los OGC deben tener bien claro su rol, pues sólo de esta manera pueden responsabilizarse de las acciones que les son encomendadas en el tiempo y que serán implementadas con el apoyo de instrumentos de gestión adecuados a sus capacidades (ej. Cuaderno del OGC, Plan Local de Cuenca).
- Se debe tener en cuenta que el empoderamiento de los miembros, pasa por el fortalecimiento de las capacidades y los conocimientos, sobre todo en relación con la gestión y manejo de cuencas y los beneficios que ésta genera para las familias y comunidades. Entre mayores capacidades se generen, mayores resultados se reflejarán en las decisiones y el deseo de poner en práctica sus conocimientos será una motivación permanente.
- La vinculación con diferentes organizaciones sociales y campesinas, instituciones públicas y privadas es estratégica, especialmente a la hora de planificar las actividades a desarrollar. Si varias organizaciones e instituciones participan en la planificación de la cuenca, varias participarán en la ejecución de acciones e iniciativas en la cuenca.
- Los gobiernos municipales juegan un rol crucial en tres niveles: parcelas (con esquemas de tecnificación del riego y diversificación de la); sistemas de uso (a través de estrategias de fortalecimiento de capacidades de los OGC; comités de riego y comités de agua potable) y cuenca (vía procesos de planificación de su territorio con una visión de cuenca, en que se pueden priorizar áreas estratégicas para la conservación, la recarga hídrica, la inclusión del enfoque de reducción del riesgo de desastres, etc.)
- La gestión de cuencas implica trabajar desde un enfoque multi-actor, multi-nivel (escalas de gestión familia-parcela, sistemas de uso de agua, cuenca) y multiuso. En ese sentido, el gobierno municipal, debe asegurar que las iniciativas de uso de suelo y agua consideren las interrelaciones y la afectación de otros usos y usuarios de agua, en distintas escalas temporales, aguas arriba y aguas abajo, conforme los principios de una gestión integrada del agua. Implica que los iniciativas agro-productivas, consideren vínculos comerciales que permitan generar ingresos más altos y más seguros, en fomento del desarrollo económico local.
- La gestión de iniciativas y acciones es una de las labores más intensas de un OGC. Para realizar con prontitud esta actividad es indispensable elaborar un mapeo de actores de la cuenca, para motivarles a participar en la ejecución de las acciones planificadas en la cuenca (Ejemplo: POA del OGC; Cuaderno del OGC, Plan Local de Gestión de la Cuenca).

- El OGC no debe olvidar a los gobiernos municipales, mancomunidades, gobiernos departamentales, distritos escolares, organizaciones de mujeres, salud, educación, minería, ya que su voluntad puede traducirse en recursos económicos y en gestión de recursos y asistencia técnica y servicios de extensión para implementar las acciones en la cuenca.
- Con las distritales de educación (y salud) deben tomarse de la mano, ya que uno de los propósitos en todo OGC es la educación ambiental. Las inadecuadas prácticas realizadas en la cuenca y la deficiente gestión ambiental pueden revertirse a través del accionar conjunto entre estas instituciones.
- Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPyS), comités de riego y microriego a nivel municipal son clave en la mejora de las fuentes de agua, producto de un trabajo en alianza que no duplique acciones en torno a este tema.
- La puesta en marcha de estrategias de comunicación creativas, que despierten la atención de las familias campesinas, del técnico y del tomador de decisiones en relación con la importancia y beneficios de la gestión de las cuencas es un punto medular que puede ser liderado por el GAM y la red de comunicadores locales (radialistas).
- El OGC debe darse la tarea de identificar las EPSA, CAPyS en la zona alta, media y baja de la cuenca, para socializar el carácter de la organización que representan y sensibilizar en la importancia de la protección de las zonas de recarga hídrica en la cabecera de cuenca. Este será un paso importante para lograr paulatinamente su colaboración e involucramiento. Un medio a considerar son los mecanismos de reciprocidad por las funciones ambientales de la cuencas, los cuales pueden generar acciones de retribución de los beneficios, de quienes se encuentran en la cuenca alta y la media y baja.
- La creación de mecanismos o acuerdos recíprocos son un buen ejemplo de sostenibilidad financiera. El GAM en Comarapa, Santa Cruz, brinda financiamiento mínimo a organizaciones comunitarias con la condición de que realicen acciones de manejo, conservación y protección en las zonas boscosas y de recarga de agua, de la cuenca Comarapa. Estos aportes se monitorean para evaluar su desempeño y si se cumplen con los planes de acción propuestos anualmente, se renueva el contrato. Si mejoran las condiciones de sus comunidades en la parte boscosa o en sus fuentes de agua, entonces aumenta el financiamiento, pero si incumplen entonces se retira el financiamiento brindado.
- Acciones a destacar son la capacitación y el seguimiento a las prácticas de manejo y conservación de suelo y agua en las parcelas de las familias que reciben estos incentivos. Indicios de efectividad están en indicadores como el incremento en el caudal del río y en la mejora de la calidad del agua. Además, las relaciones entre usuarios cuenca abajo y propietarios cuenca arriba han mejorado. Un análisis adicional sería el cálculo del costo/beneficio desde la perspectiva de las comunidades de la cuenca alta
- Es fundamental comprometer la participación activa de la población y las instancias locales, en todo el proceso de gestión de la microcuenca, a fin de que internalicen y se apropien de la importancia de la gestión y manejo de su microcuenca.
- Los trabajos de fortalecimiento de las organizaciones comunales y de las instancias públicas y privadas con presencia en la cuenca, deben ser realizados por el GAM. Así como la formación de líderes comunales, de modo que se cuente con personas capacitadas para liderar el proceso de gestión y asegurar la continuidad de las acciones en la microcuenca.
- La concertación interinstitucional es clave en todo el proceso de gestión; por eso, es necesario integrar la intervención de las instancias presentes en la zona, para tener mayor impacto en la gestión integral de las microcuencas. En lo posible se deben evitar esfuerzos aislados de algunas instituciones y/o personas que trabajan sin enfoques integrales y sistémicos de gestión de microcuencas.

- Las acciones y prácticas priorizadas en gestión de cuencas, deben ser capaces de integrar la conservación de los suelos, la flora, el agua integralmente; de modo que los efectos se consigan empleando racionalmente los recursos que se tienen y en el menor tiempo posible.
- El diagnóstico y la planificación participativa de la microcuenca, liderada por el OGC y las instancias locales, con la facilitación del GAM permiten realizar un análisis reflexivo de la realidad y estimular la necesidad de organización para una mejor gestión del agua y los recursos naturales en la microcuenca, enfatizando en la participación de todos los actores y la concertación de las instituciones.
- Los Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) deben comenzar a funcionar con procedimientos prácticos, sencillos y progresivos. Con el fortalecimiento del OGC y de las organizaciones de base por la capacitación y el acompañamiento del municipio, se pueden desarrollar las capacidades para planificar, implementar y evaluar sus acciones de forma participativa y concertada
- La gestión de microcuencas busca la promoción del uso eficiente y sostenido del agua y los recursos naturales. Para lograr esto es necesario tener organizaciones fortalecidas y realizar una evaluación con ellas mismas, sobre los beneficios de una gestión integrada de la microcuenca
- El trabajo con enfoque participativo e integrador concertado por el OGC, aporta en fortalecer las acciones desde la comunidad hacia la microcuenca. Esto requiere un proceso “de abajo hacia arriba”, comenzando por superar conflictos y concertar intereses a nivel de las comunidades, para posteriormente dar un salto hacia la microcuenca.
- El proceso de abajo hacia arriba, desde la base hacia la cúspide pone en relación al OGC con la estructura municipal, cuya función es por naturaleza de carácter transversal. Es en esta articulación que se materializa la gobernanza en la cuenca.

## 3.2. RECOMENDACIONES

### SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL OGC

- Se recomienda fortalecer las alianzas entre el municipio e instancias que realizan la formación técnica en áreas vinculadas a la gestión de cuencas y agua. Producto de este trabajo conjunto se puede expresar en servicios de acompañamiento, asistencia técnica y capacitación para la formación de líderes y lideresas, así como técnicos/as con experticia en áreas de la gestión y manejo integral del cuencas.
- Es importante que el OGC tenga una articulación y reconocimiento de su trabajo y roles desempeñados, por estructuras orgánicas campesinas e indígenas, esto aportará en los procesos de incidencia a nivel de la CSUTCB, CONAMAQ y otros.
- Se debe institucionalizar el aporte económico al OGC, por parte de sus miembros, para asegurar el funcionamiento del mismo. Las ferias ambientales, intercambios productivos, rutas de aprendizajes, venta de servicios de asistencia técnica, son mecanismos que pueden contribuir en la generación de ingresos para el funcionamiento del OGC.
- En las cumbres municipales, las comunidades e instancias que son miembros del OGC inciden en que se inscriban en el POA aportes para el funcionamiento del OGC, así como sugieren el desarrollo de iniciativas que promueven la implementación del plan local de la cuenca.
- El plan local de gestión de la microcuenca debe ser elaborado con una metodología participativa muy sencilla y vinculante que garantice el desarrollo de las acciones en la cuenca sobre la base de los compromisos de réplica y escalamiento de cada comunidad en el área de cuencas.
- Un Cuaderno o Agenda del OGC debe operativizar los acuerdos y decisiones a los que llega el OGC con las comunidades. Es una herramienta con la que deberán contar los líderes y lideresas del OGC y de las comunidades.

## SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD

- Es fundamental que los Gobiernos Autónomos Municipales avancen hacia la institucionalización de la gestión de cuencas y el agua, reflejando esto en su estructura organizativa con asignación de recursos.
- Las organizaciones indígena originaria campesinas, son actores clave para incidir en que los Gobiernos Autónomos Municipales incluyan iniciativas referidas a la gestión de cuencas, tanto en su POA, como en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

## SOBRE LA PARTICIPACIÓN, APROPIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Se debe trabajar de forma permanente en coordinar con las autoridades educativas locales, para sensibilizar a los niños, adolescentes y jóvenes en el cuidado y protección de la cuenca
- Abordar de forma permanente el tema de la gestión de cuencas y agua, en las reuniones comunales, apoyados con recursos audiovisuales y generando espacios de diálogo desde las experiencias de vida y prácticas desarrolladas, aporta en la sensibilización y apropiación.
- Para generar procesos de información, sensibilización y apropiación, el recurso radiofónico es clave, por ello el empleo de radios comunitarias con formatos adecuados como la radionovela, las cuñas radiofónicas, en idioma nativo, son un aporte significativo.
- Garantizar el apoyo de los Técnicos Municipales asignados al área, para que con recursos impresos e ilustrativos, puedan motivar y sensibilizar de manera permanente en las comunidades.

## SOBRE LAS PRÁCTICAS PARA EL MANEJO DE LA MICROCUENCA

- De acuerdo con las características ecosistémicas de la microcuenca se deben identificar especies que contribuyan con la producción de agua para la forestación en la microcuenca, es decir especies que “llamen al agua”.
- Promover el establecimiento de áreas de cerramiento para cuidar las fuentes de agua para evitar el pastoreo, la agricultura, la contaminación y el ingreso de las personas al área.
- Aplicar normas comunales que prevean los derechos y obligaciones con la Madre Tierra (protección de fuentes de agua, restauración de los sistemas de vida afectados por las actividades humanas, mecanismos para la preservación de la vida, etc.)
- Incentivar la cosecha de agua, también de manera familiar, en tanques de agua, desde los techos de las casas, a nivel de toda la comunidad.
- Las prácticas de conservación de suelos como el sembradío de barreras vivas, cortinas vegetales rompevientos, construcción de terrazas, canales de desviación, barreras con piedras, diques para el control de cárcavas, muros de piedras y otras, deben ser apropiadas por las familias e implementarse sin requerir apoyo externo.
- Para la producción agrícola y la regeneración de la vegetación natural es importante revalorizar los conocimientos y prácticas ancestrales, de elaboración de abonos orgánicos, que permita una agricultura sostenible.
- El OGC debe hacer gestión con los Gobiernos Autónomos Municipales para que se promuevan concursos campesinos de manejo y conservación de suelos y agua, forestación y cuyos incentivos sean insumos agrícolas, herramientas menores u inversiones en agua.
- Las comunidades deben reemplazar paulatinamente el sistema de riego por inundación y los canales de tierra por riego tecnificado (aspersión y goteo) y canales impermeabilizados en su base que eviten la pérdida de agua en su circulación.

## SOBRE PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Los OGC, instituciones y organizaciones deben promover la sensibilización y cambio de conducta de la población para encarar el proceso del manejo sostenible de sus microcuencas, como una condición base para mejorar diversificación productiva en la cuenca.

## SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS OGC

- Optar por mecanismos de acción afirmativa para la participación de las mujeres en actividades de desarrollo capacidades, como por ejemplo, la realización de talleres solo para mujeres sobre el manejo sostenible de la microcuenca o la definición de una cuota obligatoria de participantes mujeres por OGC o una cuota obligatoria de mujeres en el directorio.
- El fortalecimiento de acciones conjuntas entre mujeres y hombres, en el marco de la gestión de cuencas, desde una sensibilización en masculinidades, aportará significativamente en el trabajo a desarrollar.

*“Sólo uniendo voluntades, esfuerzos y capacidades para proteger las cuencas es que garantizaremos la calidad de agua en nuestros hogares”*

## Fuentes y bibliografía

- Central Seccional de Malla Provincia Loayza. (2015). Acta de Reunión. Malla.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Constitución Política el Estado. La Paz.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). Ley Marco de Autonomías y Descentralización "ANDRÉS IBÁÑEZ". La Paz.
- Fabiani, Z. (2016). Talleres Regionales de Fortalecimiento de Capacidades de OGC.
- Lima, Nelson . (2017). Intercambio Nacional de Experiencias. Cochabamba, Sipe Sipe, Bolivia.
- Lima, N. (Compositor). (2017). Intercambio Nacional de Aprendizajes Fortalecimiento de Capacidades de los OGC. [F. Bustinza, Intérprete] Cochabamba, Sipe Sipe.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (Mayo de 2007). Plan Nacional de Cuencas PNC Marco conceptual y estrategico. Recuperado el 16 de Febrero de 2017, de <http://www.bivica.org/>.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua MMAYA. (2014). Programa Plurianual de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas. La Paz.
- Saavedra, C. (2015). Nota conceptual Cuencas Sostenibles.
- Saavedra, C. (2016). La sostenibilidad de la gestión integral de cuencas a nivel local.
- Entrevistas realizadas por Zonia Fabiani a encargo del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, en febrero de 2017, Malla.

# ANEXO 1

## ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DEL OGC

Co-indicador: Existencia y formalización del OGC. Ponderación: 20%

<b>0</b>	<b>No existe OGC</b>
1	OGC es conformado.
2	OGC es conformado y es parte de la Organización Comunal.

Co-indicador: Grado de funcionalidad de la OGC. Ponderación: 30%

<b>0</b>	<b>No reporta ninguna actividad del OGC recientemente (seis meses)</b>
1	Mínimo una vez en los últimos seis meses coordinaron representantes del OGC sobre cuestiones de GIRH-MIC.
2	Dada la condición para el nivel 1, acuerdos vigentes a nivel del OGC generaron en los últimos doce meses acciones de GIRH-MIC a nivel de las comunidades de la microcuenca.
3	Dada la condición para el nivel 2, el OGC utiliza algunos instrumentos adicionales de gestión (normas de GIHR-MIC, planificación territorial, monitoreo ambiental, administración de recursos, etc.).

Co-indicador: Continuidad acciones GIRH-MIC. Ponderación: 50%

<b>0</b>	<b>No se reporta ninguna continuidad en la aplicación de las medidas GIRH-MIC empleados en el proyecto, a través de su operación, mantenimiento o réplica.</b>
1	En casos esporádicos se reporta continuidad en la aplicación de las medidas GIRH-MIC empleadas en el proyecto, a través de su operación, mantenimiento o réplica.
2	A nivel de la microcuenca se evidencia la continuidad en la aplicación de las medidas GIRH-MIC empleadas en el proyecto.
3	Dentro y fuera de la microcuenca se evidencia la multiplicación de la aplicación de las medidas GIRH-MIC empleadas en el proyecto.



## ANEXO 2

# ROLES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL OGC

### 1. Elaboración del diagnóstico y planificación participativa de la cuenca

- Convocar y reunir a las organizaciones sociales, campesinas e instituciones locales públicas y privadas que trabajan o viven dentro la cuenca para sensibilizar sobre la situación del agua, el suelo, la vegetación y otros recursos naturales de la cuenca,. Todos estos recursos se encuentran en franco proceso de deterioro y degradación ambiental, que es exacerbado por la variabilidad y el cambio climático a través de la mayor recurrencia de fenómenos extremos.
- Identificar e inventariar todas las fuentes de agua y áreas de recarga hídrica de las cuales las comunidades se abastecen de agua, tanto en la parte alta, media y baja de la cuenca.
- Elaborar mapas parlantes (a nivel de comunidad y de la microcuenca) y construir una maqueta de la microcuenca con materiales locales con la orientación del técnico municipal y otras instancias que son parte de la cuenca. El mapa tiene por objetivo ubicar los ríos, las laderas los cerros, las vertientes, las áreas boscosas, comunidades, etc. Esta es una excelente herramienta de diagnóstico, planificación, gestión y monitoreo de la cuenca.
- Identificar la demanda de agua de las comunidades para sus diferentes usos, en base a la cantidad de familias actuales y futuras. Se compara lo que la cuenca actualmente produce a nivel de agua, con la cantidad de agua que la gente usa. De esta forma se puede observar si la oferta es adecuada o se tiene un déficit hídrico.
- Consensuar las medidas de manejo de la cuenca que son importantes de desarrollar de manera conjunta, con el fin de mejorar la cantidad y calidad del agua para los diferentes usos y principalmente para la alimentación y mejora de la productividad de la tierra y consolidación de la capacidad organizativa y de funcionamiento del OGC.
- Coordinar la elaboración e implementación de un plan local de gestión de la microcuenca, a partir de un diagnóstico participativo desarrollado por las comunidades, OGC y GAM.
- Planificar el aprovechamiento del agua y sus recursos naturales en la microcuenca a través de la elaboración y desarrollo del plan local de gestión de la microcuenca
- Promover la participación comunitaria activa de las organizaciones, de hombres y mujeres, la dirección distrital, escuelas, parroquia; en las etapas de diagnóstico y planificación de la cuenca.

### 2. Coordinación de la gestión y manejo del agua y de sus recursos naturales de la cuenca

- Articular los actores locales de la cuenca para la construcción y consenso de una visión conjunta de la cuenca y su gestión, considerando al agua como el articulador de la gestión de la cuenca.
- Desarrollar el control social para la implementación de las acciones y prácticas de gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas (GIRH/MIC) previstas en la cuenca, a nivel de los compromisos de cada comunidad y de las acciones conjuntas establecidas en la cuenca.
- Promover la réplica y escalamiento de las prácticas GIRH/MIC en la cuenca bajo el liderazgo de las familias comunidades y el apoyo del GAM.
- Proponer, la creación de una plataforma municipal de cuencas como espacio de concertación a nivel del GAM, otras OGC e instancias interesadas en la gestión hídrica y ambiental de la jurisdicción municipal.
- Promover la coordinación y articulación del OGC con las instancias públicas y privadas, así como

las organizaciones sociales, productivas y población de la cuenca en general.

- Acudir a las comisiones consultivas distritales/provinciales, centrales campesinas, subcentrales campesinas, consejos de comunidades originarias (ayllus), nacionales para dar mayor legitimidad al OGC y coordinar el desarrollo de la gestión integral de la cuenca.
- Promover el control social para el cumplimiento de acuerdos y compromisos entre los actores de la cuenca para la gestión de la misma.

### 3. Regulación del uso y acceso equitativo del agua y los recursos naturales de la cuenca en armonía con los derechos de la Madre Tierra.

- Concertar los intereses de los diversos actores de la cuenca (alta, media y baja) para el uso y aprovechamiento equitativo del agua y los recursos naturales de la cuenca.
- Contribuir a visibilizar y valorar los beneficios que las funciones/servicios ecosistémicos que la cuenca provee y la importancia de desarrollar la gestión de cuenca para las familias campesinas.
- Hacer conocer y promover el desarrollo e implementación de las políticas y normas públicas municipales relativas al agua, recursos naturales, suelos, bosques y cuencas.
- Proponer, elaborar y aplicar normas comunales de acceso, uso del agua, y otros recursos naturales las microcuencas
- Desarrollar y apoyar el cumplimiento de las normas locales de manera participativa que regulen el acceso y uso equitativo y eficiente del agua y los recursos naturales (control y seguimiento en el acceso y uso del agua y los recursos naturales)
- Prever que las comunidades de la cuenca alta tengan en igualdad y reciprocidad beneficios productivos por el manejo de los cerros y laderas para el acceso y uso del agua y protección de vertientes.

### 4. Desarrollo de ideas y propuestas de iniciativas de cosecha de agua, uso eficiente del agua, manejo sostenible de tierras, producción agropecuaria, aprovechamiento forestal y manejo de todos los recursos naturales.

- Apoyar el monitoreo y control de los cambios que suceden en la cuenca como: contaminación del agua, uso de la tierra, y de la vegetación, cambios en la fertilidad de los suelos, la recuperación de la tierra, y la economía de los proceso
- Gestionar apoyo para la asistencia técnica y acompañamiento y promover la réplica y escalamiento de las prácticas de manejo de suelos y aguas en la cuenca.
- Articular o consolidar los servicios de asistencia técnica y acompañamiento que se requieren a nivel local por parte de los GAM y de otras instancias para la gestión de la cuenca en una perspectiva de mediano y largo plazo

### 5. Gestión de financiamiento y funcionamiento del OGC

- Elaborar reglamentos internos del OGC.
- Cumplir y aplicar los roles y funciones definidos en los estatutos y reglamentos.
- Gestionar con las instancias competentes (GAM, GAD, VRHR y otros) la continuidad de iniciativas y prácticas GIRH/MIC en sus cuencas.
- Gestionar, manejar, proteger y conservar la microcuenca.
- Contar con un mecanismo de generación de recursos económicos de aportes propios y otras fuentes (giras, aportes propios, manejo de viveros, iniciativas locales para generar incentivos para el financiamiento, etc.)
- Captar recursos para gestión ambiental y productiva de la cuenca desde el OGC, la plataforma

municipal o a través de la gobernación autónoma departamental.

- Proponer mecanismos recíprocos de reconocimiento, incentivos además de aportes locales de las comunidades y pobladores de la cuenca baja hacia las comunidades de la cuenca alta, dado que las segundas protegen las nacientes, áreas de recarga hídrica y fuentes de agua que benefician a todas las comunidades de la cuenca.

## 6. Resolución y transformación de conflictos sobre el agua y otros recursos naturales de la cuenca

- Generar una cultura de sensibilización, concientización y apropiación de los beneficios y de la gestión cuencas desde las propias familias campesinas y sus organizaciones
- Fomentar una cultura de convivencia con el agua (su protección, el uso eficiente,) socializando a través de los medios de información (radio y televisión comunitaria y local) la importancia del diálogo como camino hacia la solución de posibles conflictos por el agua.
- Socializar las experiencias y las buenas prácticas de gestión y manejo de la cuenca (a nivel parcelario, comunal, y de microcuenca) generando procesos de aprendizaje conjunto y participativo.
- Facilitar la reducción, transformación de conflictos entre usuarios del agua y otros recursos naturales.

“Avances y desafíos de los Organismo de Gestión de Cuenca” es una publicación que tiene la finalidad de llegar a líderes y lideresas gestores de cuenca de gobiernos autónomos municipales, de organizaciones indígena originario campesinas, de los Organismos de Gestión de Cuencas (OGC) y comunidades, contribuyendo con “una nueva cultura el agua” a través del fortalecimiento de dichas instancias e impulsando el involucramiento más efectivo de las entidades públicas y las organizaciones.

Con esa finalidad sus contenidos incluyen la sistematización de las experiencias de los OGC, con información que fue relevada en tres talleres regionales realizados entre los meses de noviembre y diciembre de 2016 en las microcuencas de Guardaña en Oruro, Kuyoq Qhocha en Cochabamba y Cayara en Potosí; así como en el intercambio nacional de aprendizajes realizado en el Municipio de Sipe Sipe en Cochabamba y el intercambio internacional de experiencias producto de la visita a microcuencas Cusco en Perú.



Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego

Dirección: Av. 20 de Octubre, entre Santos Machicado y Otero de la Vega. Edificio Mollinedo #1636, 3er y 5to piso.

Telf./fax: 2117391 - 2114484

Webs: [www.cuencasbolivia.org](http://www.cuencasbolivia.org)

[bibliotecadelagua.sirh.gob.bo](http://bibliotecadelagua.sirh.gob.bo)

La Paz, Bolivia



Con el apoyo de:

